# EL LITORAL

Correo Argentino Santa Fe | Concesión 348 Cuenta Nº 74 | Franqueo a pagar Tarifa reducida

Año XXXIX—No. 12.251 | Precio del ejemplar: 80 centavos | SANTA FE, miércoles 13 de marzo de 1957 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Teléf. 16271


## DESTACÓ LA UNIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS EL Gral. OSSORIO ARANA

### Los puntos básicos de la convocatoria a elecciones tratará la junta militar

BUENOS AIRES, 13 (UP).—El ministro de Trabajo y Previsión Dr. Tristán Guevara, fue designado titular interino de Comercio e Industria, y el capitán de navío Jorge J. Palma, fué nombrado subsecretario del Ministerio de Marina también con carácter interino.

De esta forma quedaron ocupados, aunque temporariamente hasta la designación de sus respectivos titulares, los dos puestos del gabinete que quedaron vacantes con la aceptación, por parte del general Aramburu, de las renuncias elevadas por el Ing. Rodolfo Martínez y el contralmirante Arturo H. Rial, respectivamente.

El interés mayor de los periodistas acreditados en la Casa de Gobierno lo constituyó el nombre del nuevo ministro de Comercio e Industria. Trascendió, en efecto, que será muy fugaz el paso interino del Dr. Guevara por esa secretaría de Estado, calculándose que mañana o a más tardar pasado mañana se ha de conocer el nombre del titular. Pero aunque varios nombres han sido mencionados como candidatos, ninguno de ellos ha tenido la necesaria "media palabra" de algún funcionario del gobierno como para concederle crédito.

Mientras tanto, en otras esferas de la Casa de Gobierno se requirió información vinculada con la próxima convocatoria a elecciones para convencionales, aunque extraoficialmente en una fuente responsable se supo que están próximos a ser sometidos a la junta militar del gobierno los puntos básicos de la convocatoria. Una vez discutido allí el tema, se redactaría el proyecto definitivo, cosa que, se asegura, no se ha efectuado hasta el momento.

El presidente de la República general Aramburu, mantuvo en las últimas horas de la tarde una reunión, que se prolongó hasta avanzada la noche, con el vicepresidente contralmirante Rojas, y los ministros militares, concediendo también otras consultas.

Cuando el ministro de Ejército general Arturo Ossorio Arana, abandonó el despacho presidencial, fué interrogado sobre la difundida versión de que las fuerzas armadas proyectan dar a publicidad un comunicado de adhesión al presidente de la República general Aramburu. "No es necesario —contestó el ministro. Aun sin comunicados estamos perfectamente unidos".

Retornando a la actividad del primer mandatario se informó que mañana ofrecerá una comida íntima en la residencia presidencial de Olivos al coronel Víctor Arribau, ex secretario general de la Presidencia, quien viajará en breve a París para hacerse cargo de sus nuevas funciones de agregado militar a la embajada argentina en Francia.

**Nota del presidente al Ing. Martínez**

BUENOS AIRES, 13 (UP). — Se dió a conocer el texto de la carta dirigida por el presidente provisional de la Nación general Aramburu, al ex ministro de Comercio e Industria Ing. Rodolfo Martínez. La misma expresa: "Distinguido amigo: Obra en mi poder su nota del 6 de marzo por la que renuncia al cargo de ministro de Comercio e Industria. Trasuntan sus líneas un estado de espíritu que comprendo y justifico. He podido apreciar su desinterés y disposición para servir a la Nación y, dado el carácter que Ud. ha impreso a su dimisión, su insistencia en ella ante mi pedido de que siguiera colaborando en el gobierno, no me queda otro recurso que aceptar su decisión que mucho deploro, por cuanto ella significa la pérdida de un leal y eficaz colaborador. Agradezco sus conceptos y reciba, con mi afectuoso abrazo, la seguridad de mi invariable amistad".

## Tópicos de la ley de locaciones son objeto de estudio

BUENOS AIRES, 13 (UP). — Se encuentra a estudio del Ministerio del Interior la reglamentación de la ley de alquileres promulgada el 28 de febrero último. Dicha reglamentación, destinada a aclarar diversos puntos, comprende el alcance del concepto de pequeños comerciantes e industriales; el reajuste de alquileres mediante los organismos administrativos encargados de la aplicación de la ley; el derecho del propietario a recuperar su vivienda sin obligación de ofrecer al inquilino otro local, cuando hayan pasado doce meses de la promulgación del decreto, y el reajuste de precios excesivamente altos.

Trascendió, asimismo, que se encuentra muy avanzado el Estatuto del Personal Civil de la Nación, el que entrará en vigencia posiblemente en el curso del mes de abril próximo. Estudia, asimismo, la Junta Militar un proyecto de ampliación y mejoras de servicios de provisión de agua para el conglomerado bonaerense y la ciudad de Rosario, y la canalización del río Bermejo, trabajo este último sobre el que se ha expedido la comisión encargada de su estudio.

## Fué inaugurado el Inst. Hematológico

BUENOS AIRES, 13 (UP). — Con la presencia del investigador norteamericano Joseph Burchenal quedó inaugurado el Instituto de Investigaciones Hematológicas de la Academia Nacional de Medicina, concurriendo a la ceremonia inaugural el edecán aeronáutico del vicepresidente de la Nación, el titular del instituto, Dr. Alfredo Pavlovsky, y numerosos académicos y profesores universitarios.

El presidente de la academia, Dr. Bachman abrió el acto con un discurso en el que rindió homenaje a Castex, a cuya iniciativa se debe el origen del instituto y afirmó que este establecimiento se dedicará a estudios hematológicos "ya que disponemos de un especialista para su dirección cuyo nombre ha trascendido los límites de nuestro país y cuya conducta en el episodio caótico de la tiranía fué ejemplar no sólo al retirarse de la institución sino —y lo hago notar muy especialmente— que cobijó en su hogar la continuación de los estudios de hematología que él efectuaba. Con estos antecedentes y con el cuerpo de colaboradores con que se ha rodeado, aptos para su cometido y llenos de juvenil energía y entusiasmo, no podemos sino esperar fundadamente que esta institución llegará a ser lo que se ha propuesto su dirección: uno de los centros más eminentes del estudio de la sangre".

El profesor Burchenal hizo luego una amplia exposición sobre el "Tratamiento de la leucemia mieloidea". El citado hombre de ciencia disertará en la sede de la Comisión Nacional de la Energía Atómica sobre "Leucemia [illegible]".

## Fijóse precio a la uva para la vinificación

BUENOS AIRES, 12 (UP). — Por resolución del Ministerio de Comercio e Industria ha sido fijado el precio máximo para la uva para vinificación y, correlativamente, el precio máximo para la venta de vinos de "traslado".

Las disposiciones comprenden a las uvas de todos los tipos de Mendoza y San Juan que se destinen durante el corriente año a vinificar y a los vinos elaborados con ellas. Para la concertación de las operaciones de compra - venta de uvas del corriente año agrícola y para las otras provincias, regirá el precio máximo de $ 250 por quintal métrico de uva puesto sobre camión o carro en callejón con densidad negra de 12 grados Baume.

Para las operaciones de compra-venta de la cosecha 1957 de vinos tinto, clarete, criollo y blanco, producidos en las provincias cuyanas, puestos sobre vagón o camión-tanque, ha sido fijado el precio máximo de $ 421,70 por hectólitro con impuesto pago en bodega expedidora. Con relación a precios máximos y a los tenores de composición establecidos, el vendedor como el comprador, en su caso, podrán exigir como compensación y por litro de vino un aumento o una disminución del precio consistente en $ 0.035 por cada dos décimas de grado alcohólico en más o menos, según corresponda; de $ 0.015 por cada 0.250 miligramos de acidez fija en más o menos, según corresponda. Esta medida ha sido adoptada en razón de que la producción de uva correspondiente a la cosecha de 1957 está afectada por mermas importantes como consecuencia de los daños ocasionados por la "peronospera" y por accidentes climáticos.

## Aplazan el sorteo de la Lotería Nacional

BUENOS AIRES, 13 (UP). —El sorteo de la Lotería Nacional que debía efectuarse el viernes próximo ha sido postergado para el lunes 18. Así se informó en las oficinas de la Lotería Nacional y Casinos, habiéndose adoptado esa medida en razón del feriado nacional de ese día, en que se cumple el centenario de la muerte del almirante Guillermo Brown.

## La situación de un militar fue aclarada

BUENOS AIRES, 13 (UP). —El general Señorans — según un comunicado emitido por el Ministerio de Ejército — nada tuvo que ver con el "complot" recientemente descubierto.

El comunicado expresa lo siguiente: "Con motivo de publicaciones periodísticas que atribuyen al general de brigada (R.E.) Eduardo Argentino Señorans vinculaciones con el "complot" subversivo y con actos terroristas en gestación recientemente descubiertos, el Ministerio de Ejército hace saber que el citado oficial superior es totalmente ajeno a los mismos".

## Tiene los efectos de una festividad patria el feriado del día 15

BUENOS AIRES, 13 (UP). — A requerimiento de los periodistas, el Ministerio del Interior dió a conocer el alcance del feriado del viernes próximo, en conmemoración del centenario del fallecimiento del almirante Guillermo Brown.

La actividad administrativa nacional será nula. No trabajarán los bancos ni los tribunales, ni se desarrollarán tareas en los establecimientos educativos primarios, secundarios ni universitarios. También regirá esa disposición para la actividad privada.

El decreto determina el cese de actividades en el comercio y la industria, pues sus efectos legales son iguales a los de las fechas de fiestas patrias o del descanso dominical obligatorio.

El pago de jornales en tal oportunidad debe ser satisfecho.

## Fué inaugurado el congreso de los petroleros

BUENOS AIRES, 13 (UP). —Inició sus deliberaciones el congreso nacional de los Sindicatos Unidos Petroleros del Estado, hablando en la ceremonia inaugural el interventor en el organismo sindical, capitán de fragata (RE) Luis E. Reynaud. Para presidir la asamblea fué elegido el delegado de Plaza Huincul, Sr. L. Zanini. A continuación se integraron la comisión de poderes y la comisión de reformas del estatuto para adecuarlo al decreto 7.029|56 que reafirmó la ley de asociaciones profesionales. El congreso deberá también resolver la cuestión de la normalización de la entidad en el orden nacional, con la elección de la comisión directiva central.

**Cierre de las panaderías**

BUENOS AIRES, 13 (UP). — Los industriales panaderos de esta ciudad y zonas vecinas convinieron en cerrar sus establecimientos el próximo jueves "hasta tanto no se solucione satisfactoriamente" el problema que afronta esa industria. Tomaron tal resolución en el curso de una asamblea en la que también acordaron volver a reunirse el día indicado.

**Memorial al presidente**

BUENOS AIRES, 13 (UP). — La Comisión Coordinadora Patronal de Actividades Mercantiles dirigió un extenso memorial al presidente de la República en el que sugiere que la liberación de precios debe mantenerse en los ramos en que exista suficiente abastecimiento o posibilidades de obtenerlo, afirmando también que es imperativo, mantener la prórroga de los convenios pese a la campaña adversa desatada —dice— "desde diversos sectores".

También aboga por el establecimiento del Instituto Nacional de las Remuneraciones y la progresiva eliminación de las trabas burocráticas que se oponen a la expansión de la actividad privada.

## Habríase dispuesto la libertad de detenidos a disposición del P. E.

BUENOS AIRES, 13 (UP). — El ministro del Interior Dr. Carlos Alconada Aramburú, mantuvo una conferencia con el secretario de Informaciones de Estado y con el jefe de Coordinación Policial del Interior, general Quaranta y coronel Schettini, respectivamente.

Ha trascendido que en la oportunidad se habría dispuesto la libertad de alrededor de 20 personas a disposición del Poder Ejecutivo.

## Sesionó una comisión de la J. Consultiva

BUENOS AIRES, 13 (UP). — Volvió a reunirse la comisión política de la Junta Consultiva Nacional que estudia la redacción de un anteproyecto sobre la consulta del Poder Ejecutivo relativa a los temas que se considerarán en la proyectada reforma constitucional. El presidente de dicho grupo de trabajo, Dr. Thedy, declaró que existe el propósito de dejar definitivamente redactado el respectivo proyecto para que lo considere el plenario de la comisión y, el día 26, la Junta Consultiva en pleno que se reunirá con la presidencia del contralmirante Rojas.

## Diversos productos fueron excluídos de los precios máximos

BUENOS AIRES, 13 (UP).— Mediante una resolución del Ministerio de Comercio e Industria, y teniendo en cuenta que la evolución operada permite una paulatina liberación de normas que puedan obstaculizar la comercialización, fueron excluídos del régimen de precios máximos, diversos productos.

La nómina respectiva incluye caramelos, bombones, pastillas, confites, turrones, chocolates, cacao, budines, bizcochos, galletitas, dulces, mermeladas, jaleas, frutas secas y desecadas, harina y fécula de maíz pisado, trigo partido y burgol; especias y condimentos en general, vinagres, polvo para hornear, conservas de origen vegetal, conservas de origen animal envasadas o no, conservas de pescados y mariscos, pescados secos y desecados, miel [illegible].

## HIZOSE UN PEDIDO AL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 13 (UP). — El consejo directivo central de la Federación Agraria Argentina resolvió por unanimidad solicitar al presidente de la Nación que designe la comisión que reglamentará el decreto sobre el plan de transformación agraria y la inclusión en ella de un representante de la federación.

También dispuso propugnar la suspensión urgente del decreto modificatorio de la ley de arrendamientos y aparcerías rurales, pues considera que "sus propósitos están en abierta oposición con los que animan al plan de transformación agraria".

**En la Presidencia**

BUENOS AIRES, 13 (UP). — Varias audiencias concedió esta mañana el primer mandatario de la Nación general Pedro Eugenio Aramburu, que llegó a su despacho a las 11.10. Luego de conversar con el titular de Agricultura y Ganadería Dr. Alberto Mercier, recibió al presidente de la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas Dr. David Owen, quien concurrió acompañado por el canciller Sr. Alfonso de Laferrere.

Posteriormente el general Aramburu fué saludado por el embajador de Guatemala, licenciado Manuel Orellana Cardona, con motivo de retornar próximamente a su país.

**Reanudó sus tareas específicas un marino**

BUENOS AIRES, 13 (UP). — Retornó a sus tareas específicas en la Marina de Guerra el capitán de fragata Eugenio Fuenterrosa. Al triunfar la revolución libertadora, el capitán de fragata Fuenterrosa pasó a desempeñarse en la secretaría de Prensa de la Presidencia con el cargo de asesor, funciones que desempeñó hasta el momento en que, por disposición de las autoridades del Ministerio de Marina pasó a comandar el buque-tanque "A.R.A. Punta Médanos".

### Tirotearon esta tarde en Cuba la sede presidencial

LA HABANA, 13 (UP).— A las 15.25 de la tarde estalló un intenso tiroteo en la manzana que rodea el palacio presidencial. Los guardias del palacio contestan el fuego que se les hace desde la calle.

Los elementos atacantes no han sido identificados. Todo el tránsito en las cercanías ha sido paralizado.

Los disparos que se hacen desde las vecindades del sitio de los sucesos, son aparentemente hechos con fusiles ametralladoras. El tiroteo continuaba a las 15.40.

## El petróleo del Irak ya afluye al Mediterráneo

DAMASCO, 13 (UP). — El petróleo de Irak comenzó a afluir ayer al puerto sirio de Banias, en el Mediterráneo, por primera vez desde el dos de noviembre del año pasado.

Los oleoductos de la Irak Petroleum Company comenzaron a funcionar anoche y en las primeras horas de la mañana de hoy los tanques en el puerto de Banias estaban recibiendo el petróleo.

Un vocero de la Irak Petroleum Company dijo en Londres que pasarán algunos días antes de que los tanques queden llenos por medio de los recientemente reparados oleoductos.

Otro vocero en esta capital manifestó que el petróleo fluye a un promedio de 40 por ciento por debajo del establecido en el año anterior.

Las reparaciones de emergencia comenzaron el viernes con la autorización del gobierno sirio, que no la otorgó hasta que las tropas israelíes se retiraron de territorio egipcio.

## Una huelga afectará a las construcciones navales de G. Bretaña

LONDRES, 13 (UP). — Una huelga más grave que la desastrosa de 1926 amenaza hoy a Gran Bretaña.

Los trabajadores de los astilleros y los maquinistas manifestaron que dejarán de trabajar si las empresas no les conceden los aumentos de sueldos que han solicitado.

Doscientos mil obreros de la industria de construcción de buques suspenderán el trabajo el sábado. Anoche, 40 sindicatos de maquinistas decidieron unirseles en la huelga.

Estos últimos, sin embargo, no han decidido aún si su huelga será general o sólo parcial. El viernes se reunirán sus dirigentes para llegar a una resolución definitiva. Los sindicatos de maquinistas tienen un total de dos millones y medio de miembros.

La huelga afectaría en total a unos tres millones de trabajadores y paralizaría una industria que produce el 40 por ciento de los ingresos que recibe Gran Bretaña por concepto de exportaciones.

Los obreros exigen un aumento del 10 por ciento en sus salarios. Las empresas se negaron a concedérselos.

El ministro del Trabajo, MacLeod citó hoy a los dirigentes de los sindicatos a una conferencia para el mediodía en la que tratará de hacer que lleguen a un acuerdo con los patronos.

# SE AGUDIZO LA TENSION EN EL CERCANO ORIENTE



Las primeras unidades de las fuerzas de emergencia de las Naciones Unidas entran en Gaza luego de la retirada israelí (Radiofoto United Press)

## La actitud egipcia podría provocar una nueva crisis

EL CAIRO, 13 (UP). — Ralp Bunche, secretario general adjunto de las Naciones Unidas, se reunió hoy con el presidente de Egipto, Gamal Abdel Nasser, con el objeto de tratar de resolver directamente con él la crisis de Gaza.

Bunche llevó a la reunión, que comenzó poco después del mediodía, un mensaje personal de Dag Hammarskjold, secretario general de las Naciones Unidas, dirigido a Nasser.

El diario "Al Gomhouria", órgano del gobierno, que salió a la calle poco antes de la reunión entre Bunche y Nasser, dice que la fuerza internacional de emergencia de las Naciones Unidas "no tienen derecho alguno a hacerse cargo de la administración de ninguna parte de la zona de Gaza ni a llevar a cabo más acciones que las asignadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas".

**Egipto asumirá el control de Gaza**

EL CAIRO, 13 (UP). — El presidente Gamal Abdel Nasser y el secretario adjunto de las Naciones Unidas, Dr. Ralph Bunche, convinieron hoy en que Egipto asuma la administración civil de la franja de Gaza. El Dr. Bunche al abandonar el despacho del presidente declaró que éste se había mostrado interesado en la solución pacífica de todos los problemas, pero rehusó comentar los asuntos discutidos.

Respondiendo a una pregunta de los periodistas Bunche dijo que la FENU, seguirá en Gaza el mismo procedimiento que en Port Said, agregando que corresponde anunciar a las autoridades egipcias cuándo asumirá el control administrativo de Gaza.

**Opinión en Estados Unidos**

WASHINGTON, 13 (UP).— Los funcionarios del gobierno dijeron hoy que Egipto producirá una nueva crisis si convierte en hechos sus fuertes palabras.

El presidente Dwight D. Eisenhower y sus asesores abrigaban esta mañana, sin embargo, la confianza de que Egipto no llevará a la práctica los propósitos que anunció ayer de ocupar la zona de Gaza.

Los funcionarios se manifestaron inquietos, no obstante, después de leer los despachos que les llegaron de El Cairo.

El embajador de Israel, Abba Eban, que estaba en Florida, decidió poner fin a sus vacaciones y regresar apresuradamente a Wáshington.

Israel envió anoche una comunicación urgente a los Estados Unidos para que el gobierno de Wáshington no subestimara la declaración de El Cairo de que Egipto proponía hacerse cargo de la administración de Gaza inmediatamente.

Muchos funcionarios manifestaron que si Egipto actúa precipitadamente "cometería un acto irresponsable".

Algunos dijeron, sin embargo, que acaso Egipto resuelva no actuar para evitar una crisis.

**Críticas a Eisenhower en Londres**

LONDRES 13 (UP). — La prensa británica descargó hoy furiosas críticas contra el presidente Dwight D. Eisenhower, a quien los periódicos de todos los colores políticos culparon personalmente del caos que reina en el Cercano Oriente.

Los periódicos criticaron a Eisenhower, "El mago del Cercano Oriente" por obligar a Israel a retirar sus fuerzas de Gaza y preparar así el terreno para la vuelta de Egipto a esa región.

Esta fué la explosión más grave de antinorteamericanismo que se ha observado en este país desde el pasado mes de octubre.

Los Estados Unidos se negaron entonces a apoyar a los anglofranceses en su ataque a Egipto y después les presionó para que lo suspendieran.

Esta vez la cólera, el sarcasmo y el desaliento fueron dirigidos no contra los Estados Unidos o los norteamericanos en general, sino contra Eisenhower personalmente.

Las críticas coincidieron con los despachos que publicaron los periódicos, recibidos de sus corresponsales en Wáshington, los cuales dicen que el presidente de los Estados Unidos está enfermo y se aísla cada vez más de sus asesores.

### Entre Israel y Gaza fue volado anoche un tramo de vía férrea

GAZA, 13 (UP). — Un grupo de hombres al que no fué posible identificar voló anoche un sector del ferrocarril que viene de Israel y cortó, además, las líneas telefónicas, a fin de interrumpir toda comunicación entre Gaza e Israel.

Durante la ocupación israelí de la franja de Gaza, se utilizaba el ferrocarril para traer los víveres y otros abastecimientos de las Naciones Unidas para los refugiados árabes. Las tropas de Israel se retiraron el jueves último de este territorio.

La vía férrea quedó cortada en un trecho de cuatro kilómetros al norte de la ciudad de Gaza. A continuación, añadieron los testigos, los terroristas procedieron a cortar los hilos telefónicos.

## Hay opósición al gobierno polaco

NUEVA YORK, 13 (UP). — El régimen comunista polaco que dirige Wladislav Gomulka, se halla evidentemente en serios aprietos. Su sistema de "comunismo independiente" es el blanco de los ataques de los comunistas polacos que se oponen a su rompimiento con el Kremlin y su independencia de la dominación moscovita.

Al mismo tiempo las negociaciones que se estaban haciendo en Wáshington para obtener ayuda económica norteamericana para reforzar a Gomulka en su lucha por la independencia nacional, se han estancado. Es demasiado pronto para decir que se halla en peligro el serio control que Gomulka ejerce sobre el partido comunista y el gobierno polaco. Pero antes de mucho ha de verse si la situación continúa o no.

Se hace cada vez más evidente que Gomulka tiene serias dificultades que van en aumento, tanto en lo que se refiere a mantener la actual independencia polaca respecto de Rusia como en cuanto a evitar un abierto rompimiento con los soviéticos. Una razón de peso es que los gobernantes rusos comprenden totalmente en estos momentos el peligro que cualquier movimiento de los satélites para independizarse del Kremlin representa para el dominio que ejercen actualmente sobre Europa. Otra razón es que hay poderosos elementos polacos, tanto comunistas como no comunistas, que quieren que Gomulka adopte una actitud más independiente aún.

Uno de los resultados de esta situación es que Gomulka y el presidente Josef Cyrankiewicz, se han visto obligados a restituir en sus cargos a la mayoría de los cabecillas stalinistas que combatieron la vuelta de Gomulka al poder en octubre último en los momentos en que estaban en su apogeo las breves revueltas de los satélites contra la dominación comunista. Pero a Gomulka y a Cyrankiewicz los atacan también los polacos que quieren que su país vaya más lejos aún en su lucha por la independencia.

Cyrankiewicz fué atacado desembozadamente en el Parlamento el 7 de febrero pasado por Antoni Wojtyalak, dirigente no comunista que es también director de la Escuela de Agricultura de Breslau para los alemanes, ciudad que se halla en la parte de Polonia ocupada por Alemania oriental. Wojtyalak declaró que Cyrankiewicz fué el culpable de todos los abusos del poder que cometieron los comunistas en Polonia durante la dictadura de Stalin. Algunos de los parlamentarios trataron de ahogar con gritos las expresiones de Wojtyalak y suspender la sesión en vista del descomunal desorden.

El 1º de este mes renunciaron ocho prominentes editores y redactores del diario "Trybune Ludu", órgano del Partido Comunista en señal de protesta por la política que está siguiendo el buró político del partido. Los ocho dimitentes expresaron que esa política denotaba una marcada tendencia al stalinismo.

Las negociaciones de Wáshington fueron propuestas por Estados Unidos, cuyo gobierno pensó que era cuerdo robustecer a Gomulka, aliviando las dificultades económicas de Polonia. Pero las negociaciones están estancadas en estos momentos a raíz de una ley aprobada por el Congreso que restringe en forma rígida toda ayuda a los países comunistas. Para sortear las dificultades el secretario de Estado John Foster Dulles ha dictaminado que Polonia no está bajo la dominación de Rusia. Este punto de vista permite que se le preste alguna ayuda, pero también se ha descubierto que el gobierno de Wáshington ya asignó toda la producción agrícola excedente de que disponía para los países extranjeros.

Gomulka, ciertamente, recibirá a la postre alguna ayuda económica de Estados Unidos, pero de ninguna manera se aproximará ésta a los 300.000.000 de dólares que necesita para salvar la situación de su país.

*Leroy Pond*

### Decidió renunciar el gabinete de la república indonesa

JAKARTA, 13 (UP). — Decidió renunciar hoy el gabinete del primer ministro Ali Sastroamidjojo; el consejo resolvió entregar su dimisión al presidente Sukarno.

La decisión es consecuencia de las revueltas que han despojado al gobierno central del control sobre parte considerable de Indonesia.

## El lunes comenzará la vista de la causa contra el Dr. Adams

LONDRES, 13 (UP). — En la histórica audiencia de Old Bailey comenzará el lunes próximo la vista de la causa contra el Dr. John Bodkin Adams, procesado por el asesinato de su anciana paciente, la viuda de 81 años Edith Morrell, de Eastbourne, según indican hoy fuentes judiciales.

Los informantes dicen que las partes han convenido ya tal fecha, y que se espera que mañana se haga la petición oficial de que se señale ese día.

El Dr. Adams, que cuenta 58 años de edad, practicaba medicina general en Eastbourne cuando murió la Sra. Morrell. Pero en las audiencias preliminares, el Ministerio Público se refirió también a las muertes de otros dos pacientes, Alfred y Gertrude Hullet. Además, los detectives de Scotland Yard están todavía investigando las muertes de otros pacientes del Dr. Adams que también residían en la rica ciudad balnearia de Eastbourne.

Sir Reginald Manningham - Buller, el fiscal general, espera desarrollar la acusación personalmente con ayuda de Melford Stevenson, considerado como uno de los más brillantes criminalistas de Gran Bretaña. Otro famoso jurista, Geoffrey Lawrence, encabeza la defensa.

## ISRAEL PIDIÓ UNA DECISIÓN SOBRE GAZA

JERUSALEN, 13 (UP). — El primer ministro, David Ben Gurion, dijo hoy que Israel adoptará medidas militares si fracasa el plan político para solucionar la crisis de Gaza.

Ben Gurion hizo esa declaración en un discurso que pronunció en el Parlamento poco antes de ganar dos votaciones de confianza.

En el mismo discurso, el primer ministro acusó a "ciertas grandes potencias" (que no mencionó por el nombre) de haber provocado en Egipto la intención de regresar a la zona de Gaza.

Añadió que estaba poniendo en práctica medidas políticas para resolver la crisis, pero que si esas medidas fracasaran, recurriría a las medidas militares.

El partido de la oposición "Herut" (Libertad) y el Sionista General, los dos derechistas, que no aceptaron la decisión de retirar de la zona a las tropas israelíes, presentaron dos mociones de censura.

Las mociones pedían al gobierno de Israel cumplir su promesa de no permitir el regreso de los egipcios a Gaza.

El resultado de la votación sobre la moción del "Herut" fué de 53 contra 24. El resultado de la votación sobre la moción de los sionistas fué de 51 contra 23.

Ben Gurion ganó los dos votos aunque uno de los partidos de su coalición, el izquierdista "Adhut Avoda", que tiene cuatro diputados, abandonó el "Knesset" (Parlamento) cuando comenzó la votación.

El "Adhut Avoda" (Unidad del Trabajo) se unió a otro miembro izquierdista de la coalición, el "Mapai" (Trabajadores Unidos) en la tesis de que Israel nunca debía haber retirado sus fuerzas de Gaza. La rebelión parlamentaria de hoy se produjo sin advertencia previa.

Menahem Begin, jefe del partido "Herut" pidió, apenas comenzó la sesión, que se abriera debate sobre la forma en que Ben Gurion está manejando el problema de Gaza. Al mismo tiempo, Yigal Alon, jefe del "Adhut Avoda" dijo que deseaba hacer al primer ministro una serie de preguntas.

Ben Gurion envió ayer un mensaje a los habitantes del puerto de Eilath, del golfo de Akaba, en el nuevo aniversario de su liberación, durante la guerra de 1948.

"Estamos luchando contra casi el mundo entero —les dijo— por hacer que se reconozca nuestro derecho a la libertad de navegación en el golfo.

"No podemos jactarnos —añadió— de haber logrado esa libertad, aunque las grandes potencias marítimas reconocen nuestro derecho.

"El dictador egipcio y los que le apoyan en Rusia y en la India, todavía nos niegan ese derecho".

Los funcionarios dijeron que los norteamericanos se equivocan si creen que el nombramiento de un gobernador para Gaza es simplemente una maniobra de propaganda de Egipto para consumo interno del país.

Añadieron que los Estados Unidos debían saber que no se puede aplacar a Egipto y mantener la paz en el Cercano Oriente al mismo tiempo.

**Israel acusa a Estados Unidos**

JERUSALEN, 13 (UP). — Funcionarios del gobierno de Israel dijeron hoy que "El Cairo es el que manda" actualmente en el Cercano Oriente, pero que la responsabilidad de lo que suceda será de los Estados Unidos.

Israel expresó en las últimas 48 horas a Wáshington, Londres y París, por medio de sus embajadores, la preocupación que le causa la amenaza de Egipto de enviar de nuevo su ejército a la zona de Gaza.

La ministra de Relaciones Exteriores, Golda Meir, citó ayer a su despacho a los embajadores de los Estados Unidos y Francia y les dijo que los norteamericanos serán directamente responsables de lo que suceda en la zona.

La ministra recordó al embajador norteamericano las promesas que el presidente Dwight D. Eisenhower y el secretario de Estado, John Foster Dulles, hicieron a Israel para que retirara sus fuerzas de Gaza.

Un funcionario israelí declaró lo siguiente: "Este problema no afecta ya meramente a Egipto e Israel. La cuestión ahora consiste en si la comunidad internacional permitirá o no al presidente egipcio imponer su voluntad con impunidad, en Gaza, en el golfo de Akaba o en el canal de Suez, menospreciando los derechos de otros pueblos al trabajo y a la vida pacífica".

Otros funcionarios israelíes dijeron que los "fedayan" (commandos egipcios) se han filtrado en Gaza, por órdenes de El Cairo, y se han impuesto "por el terror" a los funcionarios locales.

## LA OTASO HA FINALIZADO SU REUNIÓN

CANBERRA, 13 (UP). — El Consejo de Ministros de la Organización del Tratado del Asia Suroriental (OTASO), puso fin esta noche a su reunión publicando un comunicado en el que dice que ha disminuído la amenaza militar inmediata contra esta parte del mundo.

El comunicado agrega sin embargo, que el peligro se halla ahora en los actos de subversión comunistas.

"El llamado 'frente comunista' es en realidad —dice el comunicado— un frente de millones de hombres armados con la fuerza militar de China comunista y del Vietnam septentrional".

Entre las medidas adoptadas por el Consejo de Ministros para luchar contra la subversión comunista en el sureste de Asia, el comunicado menciona la intensificación del estudio de los métodos comunistas y la puesta en práctica de un plan educativo para elevar el nivel cultural de los pueblos de la región de la OTASO.

El consejo aprobó también los planes necesarios para mantener la capacidad defensiva de los miembros de la OTASO y para fomentar sus recursos económicos.

El Consejo aprobó su presupuesto de gastos para la administración de la OTASO. Su total es de 720.000 dólares.

Las Filipinas, Pakistán, Thailandia y Nueva Zelandia suministrarán la tercera parte. Gran Bretaña y Francia, otra tercera parte y los Estados Unidos y Australia, la tercera parte restante.

## Francia encara la reducción de gastos militares

PARIS, 13 (UP). — El gobierno francés está dividido sobre la conveniencia de reducir los gastos militares del presupuesto de 1957 en la forma propuesta por Paul Ramadier, ministro de Hacienda.

El veterano financiero desea disminuir en 100 mil millones de francos (285.700.000 dólares) esos gastos, con el objeto de salvar a Francia de una guerra "desastrosa".

Esa suma equivale al 10 por ciento del total de los gastos militares de Francia.

El ministro de Defensa, Maurice Bourgès-Maunoury, insiste, sin embargo, que esa reducción impedirá a Francia luchar con éxito contra los rebeldes de Argelia y aminoraría excesivamente la contribución del país a la alianza occidental de defensa.

Ramadier y Bourgès-Maunoury expondrán seguramente sus puntos de vista divergentes en la reunión que celebrará hoy el Consejo de Ministros, ante la cual presentará el ministro de Hacienda su nuevo "plan de austeridad".

Esta reunión será la primera de una serie que celebrará el Consejo de Ministros en un período de 24 horas con el objeto de prepararse para el debate que comenzará mañana por la tarde en la Asamblea.

En el debate se decidirá, en votación de confianza que tendrá lugar probablemente el 22 de marzo, si el actual gobierno debe continuar o disolverse.

### Espérase buen tiempo para la explosión de la bomba "H" británica

HONOLULU, 13 (UP).—Los británicos tienen ya en la isla de Navidad, dispuestas para la explosión tan pronto como el tiempo lo permita, bombas de hidrógeno de potencia equivalente a millones de toneladas de dinamita.

Nadie sabe, sin embargo, cómo llegaron a esa pequeña isla de coral las terribles bombas y acaso nunca lo revele oficialmente el gobierno británico.

Un oficial de enlace británico manifestó que tal vez lleva las bombas el potavíones "Warrior", que se encuentra ahora en el Pacífico sur.

Despachos de Australia informaron, sin embargo, que los aeropuertos de ciertos lugares del Pacífico han estado cerrados a los aviones civiles de tiempo en tiempo.

Algunos pensaron que el cierre de los aeropuertos se debió a la llegada allí, para abastecer de gasolina, de aviones que transportaban bombas de hidrógeno a la isla de la Navidad.

## Un diario brasileño se refiere a la actividad de R. Lagomarsino

RIO DE JANEIRO, 13 (UP). — El matutino "O Jornal" dice esta mañana que Rolando Lagomarsino, que fue secretario de Comercio e Industria en el régimen peronista argentino y cuyo nombre se dió como uno de los principales dirigentes del grupo peronista en Brasil, se encuentra en Uruguay desde octubre pasado.

En cuanto a la versión de que Lagomarsino participaba en una compañía anónima brasileña, el diputado federal José Pedroso expresó a los periodistas: "Es verdad que uno de los accionistas es un ciudadano argentino que ha sido mencionado en despachos de prensa como conspirador peronista. Sin entrar a analizar los méritos de la acusación, sólo tengo que declarar que el señor mencionado es un accionista de minoría, sin posibilidad de [illegible] la empresa".

# HIZO DECLARACIONES EL TITULAR DE RELACIONES EXTERIORES, LAFERRERE

## Asistió a una comida servida en su honor por los periodistas extranjeros

BUENOS AIRES, 13 (UP). — En honor del ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Sr. Alfonso de Laferrere, se sirvió la comida mensual de los miembros de la Asociación de la Prensa Extranjera. Concurrieron, además, el ministro de Hacienda y los subsecretarios de ambos departamentos de Estado. A los postres ofreció la demostración el presidente de aquel organismo periodístico, Sr. Percy Foster y para agradecer la demostración habló el canciller. Señaló éste, ante todo, el placer que le deparaba el estar en contacto con ese grupo de periodistas y aseveró que apreciaba "con exactitud la utilidad de la colaboración que los corresponsales extranjeros prestan para el esclarecimiento de los problemas relacionados con la gestión exterior, sin que esto importe desconocer la facilidad con que también pueden contribuir a confundirlos y a perturbar su solución". Añadió que "nuestro país está viviendo un momento de su historia en el que, para bien o para mal, esa doble acción puede ser ejercida con particular efectividad".

Se extendió en consideraciones acerca de la característica de la obra que debe cumplir un gobierno provisional y señaló que los corresponsales internacionales pueden concurrir en gran medida a impedir los males que pueden derivarse de quienes en el extranjero se empeñan en lograr el restablecimiento de la dictadura depuesta "si explican el verdadero sentido de las cosas que aquí ocurren, si someten sus noticias y sus juicios a la comprobación objetiva y al análisis propio y, sobre todo, si se defienden contra los lugares comunes de la propaganda, tan contagiosos por la misma simplicidad mecánica de su repetición". Dió por descontado que los periodistas extranjeros, "por poco que hayan puesto a prueba su imparcialidad, habrán llegado a la conclusión de que se encuentran en presencia de hombres desinteresados y rectos, que sólo siguen los dictados de su patriotismo y que no alimentan ningún designio tortuoso".

Al abordar luego la política internacional, dijo que "miramos a los otros pueblos sin recelo y sin hostilidad, confiando en que ninguno de ellos llegará a disuadirnos con sus hechos de que sea acertada nuestra cordial disposición. Por lo que a América toca, esta disposición tiene que mostrarse cada día más abierta en sus manifestaciones. Es este continente un vasto ámbito, cuya uniforme solidaridad de sentimientos e intereses no excluye para nosotros la distinción de matices particulares. Podemos así referirnos a la comunidad rioplatense, a nuestros grandes vecinos de Brasil y Chile, a los otros pueblos vinculados por la epopeya emancipadora, a los que más allá del istmo evocan nuestros orígenes históricos y, finalmente, a la inmensa república del norte. Ningún motivo respetable puede impedirnos hablar francamente de nuestras relaciones con esta última. Ellas fueron siempre correctas, pero no cabría negar la existencia de corrientes de opinión que tienden a dificultar su desarrollo. Si examinamos sus razones encontramos que en su gestación ha contado más el prejuicio que la realidad".

Se refirió luego a la causa común americana de "colocar a esta parte del mundo al nivel de los países creadores de la cultura y el progreso moderno" y añadió: "La Argentina estará siempre junto a sus hermanos americanos en los esfuerzos encaminados a ese fin. Lo estará igualmente, como lo ha demostrado tantas veces, cuando se hallen en entredicho los principios de su personalidad política y de su integridad territorial. Pero no se puede dudar de que la mejor manera de defenderse contra todo desmedro de tal índole consiste en ascender a formas superiores de organización propias de los pueblos respetados por su capacidad para la vida libre".

Refirió luego la oposición argentina a toda suerte de despotismo y de totalitarismo, lo que la lleva —dijo— "a estrechar su unión con los pueblos animados del mismo ideal y le señala, como antes ha dicho, un puesto de reflexiva y digna cooperación con la nación que acepta la principal carga de nuestra común defensa, erigiéndose en baluarte de nuestra civilización amenazada". La revolución argentina ha sido otra etapa de la lucha contra las fuerzas regresivas y "la conspiración ininterrumpida que se le opone articula sus medios con los del comunismo internacional y representa por tal modo una avanzada, ciega en su frenesí vengativo, de los que ambicionan sojuzgar a América", dijo luego el canciller, quien finalizó su discurso expresando: "Si ustedes llevarán a los diarios que representan un eco de los sentimientos que acabo de expresar, podría tener frutos beneficiosos la invitación que me han hecho a su mesa y que yo les agradezco muy cordialmente".

## El aditamento de Intransigente ha adoptado la UCR

BUENOS AIRES, 13 (UP). — Los apoderados nacionales de la Unión Cívica Radical de la calle Río Bamba 482, Dres. Oscar López Serrot y Lorenzo Blanco, se han presentado ante el juez federal a los efectos de cumplir con la exigencia legal referente al aditamento.

El partido ha resuelto adoptar como nombre el de Unión Cívica Radical (Intransigente). Tal medida, expresan, ha sido tomada por la necesidad de unificar la denominación partidaria en todo el país y ante la resolución de la Cámara Federal de Apelaciones, obligando a esta distinción mediante un aditamento.

**Reorganización en Entre Ríos**

PARANA, 13. — La junta de gobierno de la Unión Cívica Radical de Entre Ríos que preside el Sr. Miguel A. Parente ha dispuesto realizar la reorganización del radicalismo en la provincia, de acuerdo a las resoluciones adoptadas por el Comité Nacional que tiene como presidente al Sr. Crisólogo Larralde.

Se dispuso invitar a los núcleos que actúan en el orden nacional y provincial a designar los representantes que integrarán las juntas reorganizadoras provincial y departamentales.

# EXPONEN LA COLABORACION DE LOS FERROCARRILES CON YPF



Funcionarios de Ferrocarriles del Estado durante la conferencia de prensa en la que anunciaron el apoyo que será ofrecido a Yacimientos Petrolíferos Fiscales

BUENOS AIRES, 13 (UP). — Los funcionarios de Ferrocarriles del Estado Argentino Sr. Constantino Plaghos, jefe del Departamento de Tráfico y Movimiento, e Ing. Hortencio Vilaseca, jefe del Departamento Tracción, en el curso de una conferencia de prensa se refirieron al apoyo que esa empresa ofrecerá a Yacimientos Petrolíferos Fiscales para el transporte de combustible a la zona de Cuyo.

En la actualidad —señalaron— trabajan 40 vagones-tanques de 30 metros cúbicos cada uno, por día. En el próximo mes serán 48, con un total de 1.200 metros cúbicos por día, 400 más sobre las cifras actuales. Estos 400 metros cúbicos representan una economía diaria de 22.300 dólares, equivalente a más de ocho millones al año. En los meses venideros, esa cantidad se elevará a 60 vagones con las 12 unidades que se están construyendo en el país y de 648 mil toneladas anuales que se transportan, la cifra se elevará a 973 mil, con una economía diaria de 53.800 dólares y 20 millones al año.

## Confirmóse una sentencia contra ex legisladores

BUENOS AIRES, 13 (UP). La Cámara Federal por el voto de los Dres. Enrique Ramos Mejía y Hernán Juárez Peñalva, confirmó la resolución del ex juez en lo penal especial, Dr. Luis Botet, que convirtió en prisión preventiva la detención de los ex senadores y ex diputados nacionales del régimen de la dictadura. Se aclara, sin embargo, en el fallo que no existe el delito de asociación ilícita. En cuanto a la situación de José Gregorio Espejo, declara que por no haber sido éste legislador, no cometió el delito que se imputa a los otros. También revoca la prisión preventiva del ex diputado Ricardo Antonio San Millán por no haber asistido a las sesiones en que se dictaron las leyes por las que se concedieron poderes extraordinarios al tirano ahora prófugo. El fallo de la Cámara mantiene el embargo preventivo en bienes de cada uno de los procesados hasta la suma de 50 mil pesos.

Recuerda el fallo la extraordinaria importancia de esta causa, en la que por primera vez se juzga en el país a ex legisladores a raíz de uno de los delitos más graves sancionados por el Código Penal cual es el de otorgar, contra lo expresamente dispuesto por la Constitución, poderes extraordinarios al jefe del Ejecutivo o bien acordarle facultades por las que la vida, el honor o la fortuna de los argentinos queden a merced del gobierno o persona alguna. La Cámara analiza prolijamente el precepto constitucional y legal sacando en consecuencia que la declaración aprobada por ambas cámaras del Congreso de la Nación el 7 de mayo de 1952, por la que se otorgó al ex presidente el título de "Libertador de la República" y las leyes 14.036, 14.165, 14.184 y 14.400 concedieron al Poder Ejecutivo nacional derrocado por la revolución libertadora, sumisiones y supremacías de tal naturaleza que importaron en la práctica dejar a merced de aquél no sólo el honor, a través de las disposiciones citadas, sino también la fortuna de los argentinos mediante algunos de los objetivos del segundo plan quinquenal aprobado por la ley 14.184.

En efecto, agrega, si la mencionada declaración del 7 de mayo de 1952 y la ley 14.036 que rindió homenajes al ex presidente y aprobó asimismo la erección en vida de un monumento a su persona reconocieron por sí solas supremacías que, como se dijo en el decreto-ley 5158-55 por el cual se prohiben homenajes a los funcionarios públicos, "destruyen la vigencia de las formas republicanas y conducen fatalmente a la idolatría política y al despotismo", ellas quedaron cabalmente completas en el sentido del anatema constitucional por las leyes posteriores 14.165 y 14.400, la primera en cuanto sustrajo de la competencia del Poder Judicial y delegó en la propia Policía Federal y en el Ministerio del Interior el juzgamiento de los atentados que podían ser objeto los hombres libres por parte del personal policial, y la segunda, en tanto, so pretexto de garantizar la realización de actos y reuniones públicas, puso en manos del Poder Ejecutivo facultades que le permitieron suprimir totalmente el derecho de reunión y el libre ejercicio del culto religioso y acentuar la persecución contra los ciudadanos que no profesaban las ideas del gobierno. De esa manera, prosigue la Cámara, se abolieron los medios a que podían recurrir los argentinos para defender el honor propio, mancillado por obra de aquellos actos de sumisión, a la persona del ex gobernante y librado así a la merced del gobierno al extremo de haberse producido impunemente numerosos atentados a las personas y a los bienes y proferido las más duras amenazas como las que hicieron, a no dudarlo, el honor de los argentinos, y culminaron con el discurso pronunciado por el ex jefe del Estado en el día 31 de agosto de 1955.

Sigue diciendo la Cámara que no sólo el honor queda a merced del gobierno anterior, sino que también, por medio del segundo plan quinquenal queda a su merced la fortuna de los argentinos sobre todo en cuanto se pretendió con algunos de los objetivos de ese plan, unificar la enseñanza y la cultura y supeditar buena parte de la actividad de los ciudadanos a una doctrina "incompatible con el principio de supremacía constitucional, utilizada ostensiblemente como instrumento político". Consigna también que con esas supremacías el dictador estuvo en condiciones de "sembrar el odio en la familia argentina e incitar a la violencia y al crimen; autorizar incendios de sedes partidarias y de iglesias y la quema de la bandera nacional, inspirada por el propio ex presidente, y violar la Constitución Nacional en su forma representativa, republicana y federal en el capítulo de derechos y garantías y en la armónica interdependencia de los poderes". Probada la concurrencia de los procesados a las sesiones del Congreso en que se sancionaron aquellas disposiciones, surge la existencia del delito e indicios suficientes para convertir en prisión preventiva la detención de los ex legisladores que representaron al régimen dictatorial.

## El intendente de Rosario refirióse al paro obrero

ROSARIO, 13. — Ha entrado en su tercer día el paro que por tiempo indeterminado declaró el Sindicato de Trabajadores Municipales. En todas las secciones del municipio los vecinos procedieron a la quema de la basura en los cordones de las veredas, lo que si bien elimina en gran parte los inconvenientes derivados de la formación de grandes basurales, no significa, en cambio, una solución al grave problema planteado.

Por su parte, el comisionado municipal, Dr. Juan Expiro de Larrechea, que ha declarado ilegal el paro, dirigió un mensaje a la población. Señaló las circunstancias que llevaron a la crisis actual; censuró a los dirigentes gremiales por haber llevado a los obreros y empleados municipales al paro; pidió a los vecinos que quemen los residuos domiciliarios o los lleven hasta los vaciaderos municipales, y anticipó que el cuerpo de bomberos colaborará con la limpieza de los puestos municipales, lo que ahora hacen los puesteros particulares.

Finalizó reafirmando su posición frente al principio de autoridad y que "no lo guía ningún interés ni aspiración política y que sólo lo retiene en el cargo el concepto del cumplimiento del deber que está dispuesto a desempeñar con lealtad y sin claudicaciones".

Los hechos más salientes de la jornada de hoy en este diferendo pueden consignarse así: 1º) La huelga fué declarada ilegal. 2º) El servicio de emergencia para la recolección de residuos no pudo iniciarse hoy por la mañana, esperándose que los camiones puedan iniciar su tarea por la tarde, con el resguardo del poder público. 3º) El comisionado municipal daría a conocer un llamado a licitación para que en lo sucesivo la recolección de residuos en el municipio de Rosario esté a cargo de empresas particulares, como en otras ciudades. 4º) El matadero municipal donde se faena la carne para Rosario ha sido facilitado a los abastecedores, los que deberán organizarse para su utilización en la emergencia. 5º) El abastecimiento de carne y verduras a la ciudad es normal. 6º) Los empleados y obreros municipales mantienen el paro que ha entrado en su tercer día.

Por último, el sindicato dió esta mañana un comunicado respondiendo a las declaraciones del comisionado a la población. En su réplica asigna al jefe del Departamento Ejecutivo la responsabilidad por el diferendo planteado.

# DISERTÓ EN ROSARIO EL Dr. MOLINAS

ROSARIO, 13. — Anoche pronunció una conferencia en Rosario el Dr. Luciano F. Molinas; la misma tuvo lugar en la sede provincial del Partido Demócrata Progresista, calle Santa Fe 972. El Dr. Molinas en el transcurso de su exposición, que tituló "Reflexiones acerca de la situación económica e institucional del país", al abordar el problema constitucional dijo que la reforma de la ley fundamental era indispensable, ya que "el estado económico-financiero del país es producto en buena parte del ejercicio de poderes y facultades del Poder Ejecutivo y de mayorías complacientes en un Congreso elegido por sistemas electorales arbitrarios que convierten las minorías en mayorías y este mal viene de muchos años antes de la última dictadura depuesta".

En otro pasaje de su exposición dijo que el presupuesto nacional se ha cumplido casi siempre con grandes déficit, abonando su tesis con numerosas cifras y estadísticas para arribar a la conclusión de que el país soporta hoy una deuda de más de cien mil millones de pesos, excluídos los déficit de la mayoría de los entes autárquicos, afirmando luego que ratificaba lo expuesto hace un tiempo en una conferencia dictada en la Universidad de La Plata, en el sentido de que el balance del Banco Central debe ser rectificado castigando su activo en alrededor de treinta y cinco mil millones, incluyendo las obligaciones del I.A.P.I. "y no sólo en lo interno la situación es grave —agregó luego el Dr. Molinas— ya que en lo externo el balance de pagos de 1956 arrojó una pérdida de 230 millones de dólares y se anuncia por los asesores del gobierno provisional que así se continuará en 1957; diferencias en contra en lo interno, y externo, mostrándonos inferiores a las posibilidades económicas del país y es lo real".

En cuanto a los subsidios a algunas actividades, dijo el Dr. Molinas que en el caso de la carne ellos son obtenidos de la contribución general y han servido para beneficiar a unos pocos en detrimento de los más cosa que igualmente ocurre —agregó— con el combustible utilizado por fuertes consorcios eléctricos.

Refirióse luego a algunos aspectos del federalismo en materia financiera señalando que el poder central ha llevado a las provincias "a costear sus presupuestos con la dádiva federal", agregando consideraciones en cuanto a la explotación y administración de los puertos, "que son —dijo— propiedad inalienable de las provincias".

En la última parte de su exposición el Dr. Molinas afirmó que "somos casi los únicos que nos empeñamos en que el pueblo conozca la realidad presente; claro está que ello exige sugerir soluciones, dentro de la crítica constructiva, lo cual obliga a definirse y ello puede lesionar intereses. Por eso es más fácil para algunos decir a unos y otros que vamos bien, que el futuro será de ellos, porque los obreros votan y los empresarios dan dinero para las campañas; como ya lo dijera uno de nosotros: con Dios y con el diablo. Nadie nos imaginaría a nosotros en esa postura; así cuando pedimos prórroga de los convenios de trabajo para que no vencieran en vísperas electorales y pago de retroactividades en cuotas iguales durante la vigencia de los convenios, queríamos la congelación de los precios al 1o. de febrero de 1956: salarios congelados y precios no congelados es absurdo".

Finalmente expresó: "Cuando dijimos que era necesario limitar las ganancias por dos años como medio de fácil absorción de mayores sueldos y baja de precios de los artículos, esto es, utilizar el impuesto con fines fiscales y sociales, nos salieron al cruce los que menos esperábamos, diciéndonos que proliferarían los usureros... Pero entre tanto que siga la situación de hoy, con comercios e industrias con dividendos de hasta el 70 por ciento. Porque cuanto decimos es nuestra verdad, con obstinación sostuvimos desde el día mismo de la revolución y aún antes, que nada debe hacerse antes que la reforma de la Constitución, sacando del pasado las enseñanzas duras que nos ha dejado; no encerrarnos y encegueceernos pidiendo elecciones generales o candidaturas, como si el problema argentino no fuera en primer término institucional y luego electoral. La Nación por encima de todo, pero que no sea esta una simple frase".

## No habrá clase los días sábado en las escuelas primarias

BUENOS AIRES, 13 (UP). — El presidente del Consejo Nacional de Educación, profesor Caillet-Bois, después de una entrevista que mantuvo con el presidente Aramburu y el vicepresidente Rojas, anticipó que por el momento no se dictarán clases los días sábado en las escuelas primarias, manteniendo, en consecuencia, el régimen actual.

Informó, por otra parte, que existe el propósito de disponer un aumento en los sueldos del magisterio, encontrándose a estudio el correspondiente proyecto.

Asimismo, anticipó el profesor Caillet-Bois que se encuentra a la firma un decreto-ley por el cual se aplica el estatuto del docente en el llamado a concurso para cargos técnicos y directivos.

## Diversos asuntos son tratados por el P. Demócrata

BUENOS AIRES, 13 (UP). — Deliberó en la víspera la comisión política asesora de la Junta Reorganizadora Nacional del Partido Demócrata que preside el Dr. Oscar Rebaudi Basavilbaso. Fue convocada para considerar la situación interna de la agrupación, la posición del partido frente al gobierno y la revisión del programa partidario aprobado en 1951. Para asistir a las deliberaciones viajaron delegados de toda la República.

En la oportunidad, el Dr. Rebaudi Basavilbaso al dejar inauguradas las sesiones expresó: "Este partido se mueve por principios y procura la realización de altos ideales. Levantamos una bandera, sostenemos un programa, adoptamos actitudes y seguimos una trayectoria guiados por esos principios y esos ideales y no empujados por accidentales y subalternos programas electorales. Por eso nuestra línea política no es ondulante sino recta, de una rectitud que permite contemplar desde aquí y desde este instante sin que nada impida nuestra visión, la meta que nos hemos marcado al final de la jornada".

Luego afirmó: "Se dividió el partido en 1934 porque nosotros levantamos un principio: el principio de que a las dictaduras no se las modifica transigiendo con ellas para repartir con sus corifeos la ventaja del poder sino que se las enfrenta francamente hasta verlas caídas o hasta sucumbir en demanda de la victoria. Se unió el partido en 1955 porque el 16 de junio otros comprendieron la razón que nos acompañaba y se dividió nuevamente en 1956 porque nosotros levantamos otro principio: el principio de que la demagogia está reñida con las fuerzas conservadoras argentinas y con los intereses superiores de la Nación".

Finalizado el discurso del Dr. Rebaudi Basavilbaso se procedió a designar cuatro comisiones, que son: de asuntos constitucionales presidida por el Dr. Aguirre Cámara; de asuntos políticos, encabezada por el Sr. González Bergez; de hacienda por el Dr. Lacase, y de asuntos varios presidida por el Dr. Luis Acuña. Estas comisiones se dedicaron a estudiar las ponencias presentadas con el propósito de producir despacho.

Posteriormente se escucharon los informes de los delegados de las provincias sobre la situación partidaria en los distritos y también sobre la situación política en general.

## Halláronse restos de un mamífero de la edad terciaria

TRELEW, 13 (UP). — En las proximidades del arroyo Las Chilcas, ubicado a 40 kilómetros de Perito Moreno, han sido hallados restos de un mamífero de la edad terciaria. Efectuó el hallazgo personal de la Dirección Nacional de Minería que está llevando a cabo trabajos de excavación. Los huesos pertenecen a un gliptodonte y serán enviados al Instituto de Estudios Patagónicos de Comodoro Rivadavia.

# DIRIGIÓ UN MENSAJE EL Dr. MERCIER

BUENOS AIRES, 13 (UP). — El ministro de Agricultura y Ganadería Dr. Alberto Mercier, dirigió anoche un mensaje por radiofonía a los productores agropecuarios de todo el país.

"Comenzó diciendo: "El gobierno de la [illegible] acaba de dictar el decreto-ley Nº 2187, que establece las normas que habrán de permitir llevar a feliz término el plan de transformación agraria largamente esperado en el ámbito rural del país.

"Su texto, ya [illegible] por la prensa, habrá sido recibido, sin duda, con satisfacción, porque al dar principio de solución al problema de la tierra se acortarán las distancias artificialmente creadas entre arrendadores y arrendatarios, entre obreros y patrones, y la hostilidad esterilizante, inapta para el desenvolvimiento de la actividad creadora, se tornará en mutua y comprensiva consideración en gesto fraterno que al eliminar enconos y suspicacias devolverá al campo argentino su hor[illegible].

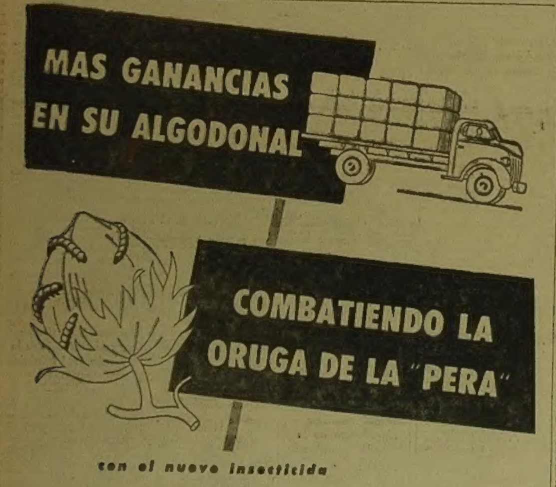
"La nueva ley [illegible] establecer armo[illegible] marco de equilibrio social que debe existir para una normal convivencia. No admite supremacías de uno en detrimento de los derechos de otros, porque la superioridad de un sector fuera de las normas que la ley admite es dictadura, y la tradición institucional de la República rechaza toda forma de dictadura. Un proceso disolvente, maliciosamente concebido y fomentado por la tiranía que padeció el país, fué creando el clima propicio a la eclosión de ásperas prevenciones y [illegible] en los ámbitos campesinos.

"Fué dable advertir así ese sentimiento de disconformidad que determinó la aparición de aspectos negativos, hasta entonces desconocidos en la vida rural. A remover tan penoso estado de cosas tiende el decreto-ley dictado. La tierra para el que la trabaja ha dejado de ser en nuestro país una falacia de contenido demagógico para erigirse en una verdad revolucionaria al servicio del campo argentino.

"Ahora, por imperio del decreto - ley No. 2.187, todos los arrendatarios, si la quieren y pagan su justo precio, podrán también adquirir la tierra que ocupan, en los límites de una [illegible].

"El Estado les facilitará para ello gran parte de los recursos. Pero esa contribución no será para enriquecerlos con dádivas imposibles o humillantes, sino para que cada uno acreciente su patrimonio con la dignidad, el honor y la satisfacción que implican ver consagrados los frutos del trabajo, para que puedan legar a sus hijos, en vez de un montón de hierros viejos, un pedazo de tierra fecunda en la que capitalicen su esfuerzo".










## MERCADOS DE HACIENDAS Y CEREALES

**LINIERS**

Plaza: haciendas nuevas especiales o bien de buena calidad y completo estado de gordura con destino al consumo, muy buen interés, precios estables dentro de la definida firmeza de días anteriores y en algunos casos mejorados. Vacas consumo especial liviano, bien sostenido. Demás tipos venta ocasional. Conserva y toros, pocas operaciones, precios muy bajos. Entradas: 12.979.

**Cotizaciones**

Novillos de 281 a 410 kilos, de $ 2.40 a 2.162; de 431 a 450 kilos, de $ 2.30 a 2.152; de 450 a 480 kilos, de $ 2 a 2.04; de 500 y arriba, sin cotización. Vacas gordas de 280 y arriba, de pesos 1.50 a 2.475. Vacas conserva buena, de $ 1 a 1.20. Vacas conserva inferior, de $ 0.50 a 0.65. Novillitos gordos de 200 a 310 kilos, de $ 2.50 a 3.05; de 320 a 360 kilos, de $ 2.80 a 2.088. Vaquillonas de 280 a 300 kilos, de $ 2.20 a 2.45; de 310 a 360 kilos, de $ 2.20 a 2.38. Terneros gordos de 210 a 250 kilos, de $ 2.10 a 2.75; de 150 a 200 kilos, de $ 1.90 a 2.69. Haciendas generales, de $ 1.50 a 1.80. Toritos y terneros chanchería, de $ 0.90 a 1.79. Toros conserva, de $ 0.90 a 1.39.

**Compras**

Efectuaron compras los frigoríficos Anglo, La Blanca, Municipal, Smithfield, Sansinena, Swift, Wilson, Gualeguaychú y Monte Grande.

**ROSARIO**

ROSARIO, 13. — Al igual que en la víspera, tampoco hoy hubo faenamiento en el Mercado de Haciendas en razón del conflicto que mantienen los obreros y empleados de la comuna.

**Mercado de Cereales**

ROSARIO, 13. — Por mercaderías disponibles puestas sobre vagón puerto Rosario, se cotizaron los siguientes precios: maíz para el consumo, de $ 85 a 88; nabo, base 4 por ciento, $ 160; cebada cervecera, base 65 kilos, con entrega al 30 de abril, de $ 82.50 a 84; centeno, base 72 kilos, con entrega al 30 de abril, $ 81; avena, de $ 62 a 67; arvejas, de $ 200 a 260; lentejones, de $ 380 a 420; lentejones especiales, $ 470; girasol con entrega en marzo, abril y mayo, $ 180; maní sobre dársena, $ 345; mijo base 2 por ciento, $ 61, y por cubridores, pesos 67.

**Mercado a Término**

ROSARIO, 13. — Las operaciones en este mercado no registraron variantes dignas de mención. Las ofertas registradas fueron: lino, mayo, vendedores $ 207 y compradores $ 205; julio, vendedores $ 211 y compradores $ 209. Avena, cebada y centeno, no tuvieron ofertas.

**Mercado de Títulos**

ROSARIO, 13. — La plaza operó con tono firme para acciones y para fondos públicos. Títulos nacionales: Crédito Argentino, 3.300 a $ 98.20. Títulos provinciales: Córdoba, 10.000 a $ 99. Acciones: Celulosa Argentina, 50 a $ 453. ACINDAR (serie B un voto, ex derecho a suscripción de una acción por cada ocho), 169 a $ 182; 60 a $ 198. Cupón Nº 24 con derecho a suscripción, 66 a $ 4.50 cada cupón. Fábrica Argentina de Alpargatas, 39 a $ 267. Industrias Kaiser, 90 a $ 102. Cura Hnos. (un voto), 35 a $ 306. Banco Francés, 20 a $ 411. Banco El Hogar Argentino, 109 a $ 120. Astra, 30 a $ 128.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual Nº 498908

## Autonomía para Obras Sanitarias

Frente al déficit, que ha llegado a hacerse crónico en los ejercicios de los últimos años de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, el interventor en esa repartición ha señalado al Ministerio de Obras Públicas en un informe, las causas principales de tal situación, que gravitan, especialmente, en el desarrollo y eficiencia de los servicios en el interior de la República.

Se recordará que hace aproximadamente trece años Obras Sanitarias vió trastrocada su estructura y régimen funcional por diversas disposiciones y ensayos, algunos malogrados como el de 1944, que creaba la Administración Nacional del Agua, suprimida en 1947.

Restablecida la Administración General que actualmente dirige el organismo, ésta tropieza con las dificultades que señalamos y que consisten, primero, en las consecuencias derivadas de la unificación del impuesto por contribución territorial y las tasas de los servicios sanitarios en la capital federal. De este modo, la ley orgánica de Obras Sanitarias que habla de igualdad tarifaria en todo el país, resulta invalidada en la capital federal, donde la valuación del valor locativo de los inmuebles con servicios sanitarios no la hace Obras Sanitarias para aplicar sus cánones, sino la Municipalidad de Buenos Aires, que percibe las tasas con inclusión de las de obras sanitarias y luego distribuye la recaudación en la siguiente proporción: Municipalidad de Buenos Aires el 50 %, Nación 15 %, Obras Sanitarias, 35 %. Los recursos de Obras Sanitarias se vieron así congelados por la ley de alquileres en la capital federal y solamente se han acrecido por el desarrollo natural de las nuevas propiedades. Mientras esto sucede en Buenos Aires, en el interior del país las recaudaciones, de acuerdo con la base del valor locativo del inmueble, estimados por Obras Sanitarias, han acrecido en la proporción de 1 a 10 y las recaudaciones se han elevado a 280 millones en la actualidad, mientras en la capital federal no ha ocurrido tal cosa. Si en la capital se recaudó en 1944 un poco más de 64 millones se ha calculado en 647 millones lo que debería recaudarse en la actualidad aplicando la misma escala que en el interior. Con esos fondos, que en justicia deberían corresponderle a Obras Sanitarias, o sea 932 millones, no sólo se eliminarían sus déficit de explotación anual sino que se obtendría un apreciable superávit, que la intervención en ese organismo propuso destinar a la atención, con un servicio financiero del 8 %, de un capital adicional de 396 millones de pesos, a la ampliación y mejora de sus servicios, como lo vienen reclamando muchas zonas del país, cuyas ciudades principales se ven privadas de los elementales servicios sanitarios.

Hay que mejorar los equipos técnicos, reducidos y anticuados y de muy escaso rendimiento, aumentar el plantel de personal y mejorar los sueldos, actualmente muy bajos y solamente mediante la autonomía de Obras Sanitarias para que pueda reorganizar sus finanzas recuperando el derecho de ordenar su economía de acuerdo con su carta orgánica ello sería posible.

Si se piensa que numerosos proyectos de instalación y ampliación de servicios duermen en las carpetas desde hace más de quince años y que en total contemplan las necesidades de muchos millones de habitantes a través de más de 400 proyectos, se comprende la necesidad de dar esta autarquía a uno de los organismos que mejor deben propender al progreso del país.

Apoyando esta campaña, puntualizada por el interventor, la Federación Nacional del Personal de Obras Sanitarias, se ha dirigido al presidente provisional de la Nación señalando que se hace perentoriamente necesario "que se arbitren las medidas de fondo dirigidas a normalizar los actuales métodos de financiación de la institución, subordinada a la injusta voracidad de las arcas municipales de la hipertrofiada capital federal, beneficiada inconsultamente con un régimen tarifario y de recaudación sustancialmente diferente al del resto del país, y sin que se atiendan razones indiscutibles, enunciadas con la elocuencia de los números, para que se libere a Obras Sanitarias de la subordinación financiera a que se la somete con los magros fondos que se le asignan en el plan de trabajos públicos, que coartan y limitan su función pública y desnaturalizan la institución toda".

Como se ve, en este como en otros casos, sigue la administración nacional sujeta a un criterio centralista de tipo absorbente, en que todo el país sufre a raíz de acordarse privilegios a la capital federal o al gran Buenos Aires, que en unos casos debe pagar todo el país, o en otros, sufrir en la satisfacción de sus necesidades.

Un sano federalismo aconsejaría proceder como se pide, para que un organismo tan importante como Obras Sanitarias de la Nación pueda cumplir su función civilizadora, ayudando a poblar el interior, a mejorar las condiciones de la higiene pública y haciendo habitable el suelo argentino allí donde la acción de los hombres de trabajo han levantado ciudades o han creado fuentes de producción de riquezas.

con un ciclo de 12 lecciones cada uno.

Este año se dictarán cursillos sobre Dogma, Estudios Bíblicos, Liturgia, Ascética, Sociología, Práctica Oratoria; tema central de estudio será la doctrina del Cuerpo Místico de Cristo, diferenciado en subtemas a cargo de las distintas asignaturas.

Paralelamente a la actividad expuesta, la comisión organizará ciclos de conferencias sobre temas de actualidad filosófica, pedagógica y social; se proyecta la realización de cursos por correspondencia, como se hace con éxito en países de Europa y de América del Norte.

En la última quincena del corriente mes iniciará sus actividades el instituto.

### Acción de la policía municipal

La intensa e importante labor que debe desarrollar a diario la policía municipal, se ve dificultada, a pesar de toda la buena voluntad puesta por los funcionarios y personal de la repartición, por la falta de medios de movilidad, en primer lugar, y también por lo menguado del cuerpo de inspectores y la supresión de la mayor parte de los pases libres que facilitaba a la misma la Empresa de Transportes y la Intervención en la Compañía de Electricidad.

La citada repartición municipal carece de muchos elementos imprescindibles para poder cumplir sus tareas en la extensión y eficiencia que la ciudad reclama. Deficiencias de orden sanitario, control de funcionamiento y venta en los mercados y ferias francas, cumplimiento de las disposiciones de orden general que atañen a la población, fiscalización de las normas de tránsito, patentamiento, vigilancia de los servicios de transporte y taxímetros, vigilancia en actos públicos y bailes, son algunas de las muchas funciones que están reservadas a esta repartición y que, como se ve, es de interés general que sean mantenidas y se desarrollen dentro de los límites de las respectivas leyes y ordenanzas.

La multiplicidad de estas labores de vigilancia y fiscalización exige el empleo de un personal numeroso —tanto de oficina como de calle— provisto de los necesarios medios de movilidad para los continuos traslados que están obligado a realizar dentro del extenso ámbito ciudadano. Los contados vehículos con que cuenta la Dirección de Policía Municipal no llenan ni en mínima parte esta necesidad, y algunos de ellos, por su vejez, más es el tiempo que están en los talleres sujetos a reparaciones que en servicio. Si a esta deficiencia se suma la casi completa carencia de pases libres para el personal de la repartición (sólo unos pocos destina la Empresa de Transportes para todo el personal de la comuna) se tendrá una idea de la serie de dificultades que deben sortear a cada momento los jefes de la misma para que se cumpla el servicio de inspecciones, ya que en la última instancia recae sobre ellos la responsabilidad por el desempeño del personal.

Esta limitación de los pases no deja de ser irregular, pues en la ordenanza 1030 de concesión a la empresa de electricidad, figura una cláusula —que se cumplió hasta que la misma fué intervenida— que determina que debe entregarse a la Municipalidad un pase libre por cada mil habitantes de la ciudad, renovados anualmente e intransferibles. En algo se verían facilitadas las funciones del personal de calle de contar con los necesarios pases, pero sería mucho más apropiado, dado que la ciudad se ha extendido enormemente y hay grandes zonas carentes de servicios de transportes, que el Departamento Ejecutivo dispusiese con el carácter de urgencia que hace necesario la prestación adecuada de los servicios de policía municipal, que se dotase a la repartición de un tipo de vehículo tan adecuado para el rápido y económico desplazamiento como son las motocicletas. El valor de estos vehículos, en especial aquellos de pequeño motor e industria nacional, no es elevado y con su compra se facilitaría que el personal sujeto a las tareas de inspección pudiese cumplirlas sin verse sometido a las dificultades con que ahora tropieza.

En otro orden de cosas y dado el aumento extraordinario que registra el movimiento de vehículos automotores de todo tipo, se hace necesario —y en tal sentido la aludida repartición ha hecho sugerencias al D. Ejecutivo— crear la Dirección de Tránsito Municipal, organismo éste cuyas funciones específicas serían vigilar el cumplimiento de las disposiciones del Reglamento General de Tránsito.

Si se tiene en cuenta que en el transcurso del año anterior abonaron los derechos de patente 20.332 vehículos de todo tipo, se podrá apreciar la necesidad que existe de crear tal organismo, cuya única función sería vigilar el cumplimiento de las normas de tránsito en el radio urbano, mediante la distribución del personal que debe ser integrado en cantidad proporcional a las necesidades de la ciudad y provisto de medios de movilidad. Podrá ejercerse de esa manera, sin los innumerables inconvenientes actuales, una vigilancia diurna y nocturna adecuada, lográndose así que los conductores den cumplimiento a las disposiciones sobre escape libre, luz, corneta, velocidad, etcétera, dictadas en beneficio de la tranquilidad de la población, y que ahora son acatadas sólo por mínima parte de los conductores.

### Arbitraria medida en la Esc. Normal y Colegio Nacional

Los padres de los alumnos que concurren a la Escuela Normal "General San Martín" y Colegio Nacional "Simón de Iriondo" se han visto sorprendidos por una disposición que se dice emanada de la dirección de dichos establecimientos, exigiendo, para la inscripción del presente curso lectivo, que se haga efectivo como mínimo, la cuota de medio año de las sociedades cooperadoras de estos colegios, la cual ha sido elevada de 24 a 36 pesos.

Se ha dado el caso de que a muchos alumnos, por no llevar la referida suma, se les ha negado la inscripción, viéndose obligados a regresar a sus domicilios para pedir a sus padres el dinero requerido por el personal que tiene a su cargo las tareas de inscripción.

La condición de índole gratuita que tienen estos establecimientos educacionales, pertenecientes al Estado, no justifica la obligatoriedad de este pago. Por lo demás, no se conoce ninguna disposición oficial, que obligue a los padres de los alumnos a ingresar como asociados a las cooperadoras de este tipo.

Es necesario, pues, que la dirección de la Escuela Normal y del Colegio Nacional, o la autoridad que haya dispuesto tal medida, la revean de inmediato.

### El Ateneo Rural de la Juventud debatirá el decreto sobre carnes

Con motivo del reciente decreto del gobierno de la Nación sobre el régimen de carnes bovinas, supresión de precios oficiales y subsidios a los frigoríficos, el Ateneo Rural de la Juventud ha organizado una mesa redonda que se reunirá el 15 del corriente a las 18 en la Sociedad Rural de Santa Fe.

Ha sido invitadas especialmente figuras representativas del ambiente agropecuario.

La iniciativa tiende a promover la opinión pública y facilitar las posibilidades para que se constituya un frente común alrededor de la solución más adecuada que surja del debate del problema.

## Vecinales

**Gestión de una entidad ante el F.C.N.G. Belgrano**

Las autoridades de la Sociedad Vecinal "Mariano Comas" se han dirigido al superintendente de Tráfico del Ferrocarril Nacional Gral. Belgrano, solicitando el retiro del brete existente junto a las vías de dicho ferrocarril a la altura de la calle Francia (línea a Rosario).

La entidad fundamenta la petición en que es una construcción completamente deteriorada y que en la actualidad no presta utilidad alguna, sino que, por el contrario, significa un peligro para las familias que viven en las proximidades por resultar fácil cobijo de personas de mal vivir.

Agrega la vecinal que por lo demás, la próxima apertura de la calle Francia, cerrada ahora por las instalaciones de la Sociedad Rural, dará al barrio una nueva fisonomía y un franco impulso progresista y en él las instalaciones de referencia sólo sirven de obstáculo en el creciente adelanto que esa zona del municipio experimenta día a día.

### El aumento del precio en los ómnibus entre Santa Fe y Sto. Tomé

Las autoridades del Comité "Hipólito Yrigoyen" de la Unión Cívica Radical de la vecina villa de Santo Tomé han enviado una nota al interventor nacional refiriéndose al aumento de veinte centavos que se ha impuesto en el precio del boleto de ómnibus entre esta capital y Santo Tomé, que era anteriormente de ochenta centavos, siendo ahora de un peso, por que la empresa de la línea "H" aplica la tarifa dispuesta por decreto de la intervención para los servicios interurbanos.

Señala dicho organismo que los servicios de la mencionada línea no tienen tal carácter, pues en su recorrido levanta pasajeros inclusive sobre el puente carretero, donde tiene seis paradas, con lo cual se demuestra que no hay interrupción en el movimiento de pasajeros con grandes distancias sin parada, que es la característica de las líneas del servicio interurbano.

Expresa además la nota que el aumento del precio del pasaje no guarda relación con el aumento dispuesto para el personal; calculando, agrega, que a cada operario se aumentara cien pesos mensuales, para treinta operarios, serían 3.000 pesos en el mismo período; en cambio, con veinte centavos de aumento por boleto, tendríamos que dicho aumento sobre ocho mil boletos diarios representaría en el mismo lapso, 48.000 pesos.

### Creación de un instituto de cultura católica

Las autoridades eclesiásticas de esta capital han creado un Instituto Superior de Cultura Católica, destinado a la propulsión de una mayor y más popular difusión de las enseñanzas del Evangelio.

Los trabajos preparatorios están a cargo de una comisión presidida por el arzobispo de Santa Fe, monseñor Nicolás Fasolino; la enseñanza se organizará sobre la base de cursillos trimestrales a razón de una clase semanal.

### Sociedad Sionista

**Candidato a la presidencia**

Con motivo de la próxima renovación parcial de la actual comisión directiva, un grupo de asociados propicia al doctor José Bolotner como candidato a la presidencia de la institución.

## La situación del magisterio

Tratando de analizar con la mejor buena voluntad compatible con un juicio honesto las declaraciones hechas a la prensa el día de ayer por el interventor federal en esta provincia con relación a la situación del magisterio, hay que convenir en que, a pesar de la buena fe de las autoridades, que nadie discute, en este caso particular ellas no han demostrado suficiente interés en su oportunidad para lograr un mejor ajuste del presupuesto general de gastos y del cálculo de recursos, para hacer frente a necesidades fundamentales de la provincia como son las de retribuir a la mayoría de sus servidores equitativamente, pues no puede haber administración eficiente ni buen gobierno cuando los maestros y empleados, mal pagados, deben arbitrar otros medios y ocuparse de otros menesteres para hacer frente a las exigencias de la vida. Tampoco se trató de encontrar una conveniente colaboración mediante la consulta en aquellos medios, entidades y organismos que pueden contribuir a la racionalización de un presupuesto general con el aporte de su experiencia y conocimiento del medio y de las necesidades de la provincia. Al hecho consumado, o sea a la aprobación y publicidad de las cifras globales de dicho presupuesto, que no fué objeto de discusión por ausencia de las cámaras de representantes populares, aparentemente no habría nada que hacer, salvo esperar que el gobierno nacional quiera disponer el pago de la deuda que tiene contraída con el estado provincial.

Sin embargo, el interventor ha dicho que espera que los mismos reclamantes de mejoras le indiquen cómo puede hacer para satisfacer sus demandas. Es oportuno recordar que la Comisión Pro Mejoras Económicas del Magisterio ofreció, hace varios meses, esa colaboración para estudiar en común una mejor forma de racionalizar el presupuesto y que no fué tenida en cuenta.

En conocimiento ahora de los datos estadísticos que hizo conocer el interventor federal ayer, resulta que la situación de la administración provincial es peor de lo que se suponía, pues no es solamente al magisterio al que habría que poner en condiciones de vida medianamente decorosas, sino a la mayoría de los empleados públicos.

A pesar de estas dificultades la provincia ha podido aplicar sin mayores inconvenientes en algunas de sus reparticiones, como el Banco Provincial los convenios nacionales, y mejorándolos, aun debiendo abonar retroactividades. Actualmente un ordenanza del Banco Provincial gana mucho más que un director de escuela de primera categoría, con veinte años de servicios.

Si no es posible hacer economías en la burocracia, el gobierno debe esmerarse por hallar los recursos que está obligado a arbitrar para cumplir los compromisos que tiene contraídos con sus servidores, en fuentes si no inéditas, con capacidad para soportar cargas a las que por la índole misma de sus actividades sociales están obligadas a contribuir.

Santa Fe es una provincia rica y próspera, con grandes latifundios, con un movimiento comercial de tipo suntuario que puede ser gravado; con propiedades que admiten mayores tasas e impuestos inmobiliarios de mayor volumen en tanto no son fuentes de especulación y de ganancias excesivas.

Mantener estáticos los impuestos de este carácter cuando la inflación no puede detenerse, principalmente porque se especula con la necesidad de vivienda de los empleados y obreros, y los loteos dejan grandes beneficios, no es en verdad la mejor política financiera para un gobierno con tantos compromisos pendientes.

El bajo nivel de sueldos y salarios no guarda relación con el del costo de la vida ni con el desarrollo del comercio y la producción en nuestra provincia. Y si su situación de quebranto se agrava porque el estado nacional demora en cumplir el pago de lo que adeuda, habría que insistir con mayor firmeza para evitar que la desigualdad entre un orden y otro divida al país en dos zonas, una donde la vida es relativamente justa y otra condenada a una irritante inferioridad y penuria.

La población se entera con asombro que mientras en esta provincia no hay fondos para mejorar los sueldos de los maestros y éstos van a la huelga en última instancia, el presidente del Consejo Nacional de Educación al inaugurar el año lectivo declara que mejorará los sueldos de los maestros nacionales, según promesa del presidente de la República. Hay que decir que los maestros nacionales en esta provincia ya están percibiendo algunos centenares de pesos más que los provinciales.

No es justo que la República quede dividida en tal forma, pues ello llevaría a renegar del federalismo y de las autonomías, si no sirven sino para que todo el esfuerzo nacional sea aprovechado solamente por la capital federal.

No es aconsejable cerrar las posibilidades de un arreglo justo y decoroso. El país y Santa Fe tienen en la instrucción pública su principal cimiento democrático. Sin escuelas atendidas por maestros capaces y responsables y, además, celosos de sus derechos a una vida digna, no podrá darse a los niños la base de la educación que necesitan y que maestros improvisados y oportunistas no podrán asegurarle.

Sí es necesario, que el interventor federal, cuya buena voluntad es evidente, amplíe el campo de consultas y considere la posibilidad de crear recursos que, no lesionando a los menos pudientes ni las fuentes de trabajo y producción, sino que recaigan sobre aquellos sectores que pueden y deben contribuir al bienestar general, permitan mejorar a los maestros y al resto de la administración provincial, equitativamente. El número de maestros en actividad, según lo ha hecho saber el interventor, es de 11.464. Un aumento provisorio de quinientos pesos insumiría 68.784.000 pesos anuales, es decir con retroactividad al 1º de enero y abonados desde marzo, 51.588.000 de pesos. No se trata de cifras imposibles de discutir ni arbitrar.

### El mes de febrero ha favorecido la tarea general de cultivos

El Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia ha dado a conocer el informe agropecuario correspondiente al mes de febrero último.

Señala que ha transcurrido dicho mes dentro de una característica climática diferente que los meses anteriores, particularizándose por sus temperaturas moderadas, que en algunos puntos estuvo debajo de la normal; por lluvias aisladas y periódicas en diferentes puntos de la provincia, lo que ha contribuído a formar un ambiente favorable para las actividades rurales y para las especies bajo cultivo, como asimismo para las praderas naturales destinadas a pastoreos.

**Los cultivos primaverales**

MAIZ: Los cultivos de maíz de siembras anticipadas llegan a la madurez de acuerdo con las zonas de producción; en el norte, los de primera siembra han terminado su ciclo evolutivo y madurez del grano, generalizándose la cosecha con resultados variables, siendo buenos en algunas partes y malos en otras, pudiendo calificarse en general como regular; los de segunda siembra han sido favorecidos por las lluvias.

En la zona central han iniciado la maduración en general, estimándose que los resultados serán mediocres, pues los factores climáticos anteriores han incidido con mayor intensidad que en el resto de la provincia.

En la zona sur los cultivos en general se han mantenido durante el período de la sequía en mejores condiciones, estimándose que el rendimiento será de regular a bueno.

GIRASOL: Este oleaginoso, no obstante los factores adversos que ha soportado continúa su ciclo vegetativo en condiciones satisfactorias; en la zona norte se iniciará pronto la cosecha, esperándose buenos resultados.

En la zona central los cultivos de siembras anticipadas están en plena floración y formación del grano, mientras continúan su desarrollo los de siembras tardías, prosiguen su desarrollo; en general los cultivos son buenos y las perspectivas halagadoras; en la zona sur los cultivos ofrecen un estado satisfactorio.

ALGODON: Los cultivos han llegado a la formación del capullo con un porte más bien reducido con relación a lo que suele ser normal en esta época del año; se ha iniciado la cosecha de capullos con rendimientos normales.

CAÑA DE AZUCAR: Las plantaciones en la zona de Tacuarendí y hasta Florencia, evidencian la consecuencia de la falta de humedad; los trabajos culturales no se han podido realizar con eficacia; en la parte sur de Tacuarendí, los cultivos han sido favorecidos por las lluvias que han permitido una franca reacción en los cultivos, y se han completado los trabajos culturales en buenas condiciones de humedad.

ARROZ: Prosigue la evolución vegetativa en condiciones normales y los cultivos están próximos a la floración y formación del grano.

HORTICOLAS: En general la producción normal de hortalizas de la época. Se realizan los trabajos para los cultivos otoñales.

PASTOREOS: Los campos naturales de pastoreo han reaccionado con las lluvias del mes, aunque su estado general es precario. Las praderas de producción anual de forrajes de verdeo para la época estival son bien aprovechadas; se ha iniciado la siembra de pastoreos invernales en el sur, y en el mes corriente se generalizaron en la provincia.

Praderas artificiales permanentes: Los alfalfares en general continúan su producción de forraje en buenas condiciones, aunque algo perjudicados por la isoca.

GANADERIA: El estado general del ganado es bueno, habiendo mermado la epizootia de "locura de los caballos" que se había registrado, y se han comprobado algunos focos aislados de fiebre aftosa.

### Notas de arte

**Exposición homenaje a San José del Rincón en el Museo Municipal**

El 17 del corriente será inaugurada en el Museo Municipal de esta capital, la exposición homenaje plástico-evocativa a San José del Rincón, destinada a exaltar los valores de la plástica local que han contribuído a incorporar la mencionada localidad santafesina, entre los sitios de perduración y frecuentación artística.

Presentarán obras los plásticos residentes en esta ciudad: Sara Antoci, Gladis Brussa, Francisco Cuenca, Domingo Carrieres, Luis Colli, Carlos Cordiviola, Waldemar Castaño, Angel David, Enrique Estrada Bello, Luis Freyre Beñateña, Miguel Flores, Dionisio Cayoso, Herminio Hernández Llorente, Oscar E. Luna, Pedro Logarzo, César López Claro, Enrique Montes, Matías Molinas, Teresa Oviedo, Farías Paz, Nidia Pereyra Salva, Angel Saveri, Juan Surh, Alicia Sedlacek, Rubén Sedlacek.

Como invitados de honor figurarán especialmente invitados los pintores locales Ludovico Paganini y Francisco Puccinelli, precursores en la frecuentación e interpretación del paisaje de San José del Rincón.

Figurarán además en la muestra, facilitadas expresamente por familias de la localidad, recuerdos de la época de Fray Francisco de Paula Castañeda, pertenecientes algunas de ellas, como imágenes, etc. a la iglesia parroquial; entre los recuerdos, abanicos, fotografías, piezas de tradición familiar y libros y documentos que se refieren a la citada villa, pertenecientes al Museo Histórico de la provincia.

### Las declaraciones para pagar impuestos a las actividades lucrativas

La Dirección General de Rentas de la provincia ha reiterado una información a los contribuyentes del impuesto a las actividades lucrativas para el año fiscal corriente, que el 31 del mes en curso vencerá el plazo señalado para la presentación de las respectivas declaraciones juradas; la presentación de las mismas fuera de dicho plazo, hará pasible al contribuyente o responsable, de las sanciones previstas en el art. 30 del código fiscal.

También recuerda que los interesados que no han retirado los formularios, que pueden solicitarlos en la casa de gobierno y en los locales instalados en Rosario y en los departamentos.

### Se celebrará mañana el Día de la Seguridad en Y. P. Fiscales

En todas las dependencias de Yacimientos Petrolíferos Fiscales se celebrará mañana el "Día de la Seguridad"; con tal objeto, en la planta de almacenaje de esta ciudad, se realizarán diversos actos.

Comenzarán los mismos a las 10, cantándose el Himno Nacional, con asistencia de los jefes, empleados y operarios de la dependencia; enseguida será izada la bandera en el mástil instalado en la misma, y se guardará un minuto de silencio en homenaje y recordación del personal fallecido.

Para referirse al significado de la fecha y fundamentos de la misma, hablará el jefe de la sección seguridad e incendio, señor Anacleto Forti, y terminará el acto con la entrega de premios al personal que ha obtenido las distinciones establecidas por las autoridades de la dependencia.

De la colección de "El Litoral"

### *Las jubilaciones parasitarias*

"Cada vez que se revisan las nóminas de jubilaciones acordadas, sorprende sobremanera el número de personas que oscilan alrededor de los cuarenta años y que ya se acogen a los beneficios de la jubilación. Hay algunos casos, sin duda de carácter extraordinario y justificados por enfermedades o lesiones que imposibilitan para el ejercicio de la función. Los más, sin embargo, son de personas que han cumplido los años de servicios que la ley exige para el retiro de las actividades; pero legalizada y todo, constituye un verdadero parasitismo la carga que por esta causa soportan las cajas jubilatorias.

"Alguna vez hemos defendido la teoría de que el funcionario que ha llegado al término de los servicios que exige la ley, debe retirarse y dejar libre la escala jerárquica para que pase el que viene detrás y obtenga el ascenso a que legítimamente aspira; esto en contra de la opinión, sin duda respetable, de quienes opinan que el Estado debe aprovechar hasta donde sea posible de las actividades de un funcionario. Pero también hemos asentado, como condición previa, la necesidad de establecer un límite máximo en la edad, que podría ser de cincuenta y cinco a sesenta años; y la urgencia de que el monto de la jubilación sea calculado con un criterio de garantía contra el hambre y la vejez, pero de ningún modo con el concepto actual, de asegurar una renta vitalicia y suntuosa a los burócratas.

"De ahí la inmoralidad, tan común en nuestro ambiente, de que un jubilado en el orden provincial, pongamos por caso, tenga un par de cátedras en el Nacional, estudio de abogado abierto y algún escritorio de negocios en compras y dinero en hipoteca.

"Como derivación práctica de este comentario, aprovechamos la oportunidad para recordar la necesidad de que se proyecte y estudie una ley que responda a un criterio de justicia en lo que a jubilaciones se refiere, aboliendo el absurdo régimen actual, que es de bancarrota a plazo seguro".

7 de setiembre de 1936

Dr. Publio Benuzzi

## EL ESTADO Y LA HUELGA DE SUS SERVIDORES

Cuando un hombre contrata con otro una compra-venta, una locación de servicio, locación de inmueble, cuando celebra matrimonio, establece un comercio, ejerce una profesión, etc., etc., está siempre actuando dentro del campo del derecho privado y sus actos caen, según las circunstancias, en las esferas del derecho civil o comercial.

Si el ciudadano vota o ejerce una función o empleo público, está en el campo del derecho público.

La Suprema Corte de la Nación, tiene resuelto que "todas las leyes que estatuyen sobre las relaciones privadas de los habitantes de la República, son del dominio de la legislación civil y comercial", (tomo 124, pág. 379).

Indudablemente, cuando el Estado desarrolla una actividad estatal, tanto por sí, como por la mayoría de sus organismos autárquicos, está actuando dentro del derecho público y las relaciones que se producen a raíz de esa actuación, son extrañas al derecho privado.

Esto no quiere significar que cuando el Estado ejerce a su vez una actividad privada, como cuando explota una industria, en el caso de "La Técnica", por ejemplo, no obre en tal situación como persona jurídica y esté en el límite del derecho privado. Así lo resolvió la Exma Corte Suprema de Santa Fe.

Indiscutiblemente, el empleado, ya sea maestro, como el servidor de una comuna, están en sus relaciones con el poder administrador, fuera del derecho privado y aquellas deben contemplarse exclusivamente dentro de la actividad administrativa. No existe entonces, entre el empleado y la administración un contrato de trabajo sino relaciones administrativas por las que la administración asigna un sueldo, bien o mal, justo o injusto, y corresponde al servidor disconforme con la retribución, sólo la renuncia del empleo, sin perjuicio de todas las gestiones pertinentes para lograr una mayor retribución de servicio.

La huelga, es un derecho reconocido en todos los países civilizados y es como lo dice Carnelutti en alguno de sus artículos, una especie de duelo por el cual dirimen sus contiendas el patrón y el servidor; pero lógicamente no puede admitirse ese duelo entre el servidor y el Estado.

En la huelga, el obrero o empleado, lucha para obtener ventaja, el patrón por retacearlas y así se produce el duelo moderno conforme al autor que recordé hace un momento. Ambos contendientes, en esa lucha, emplean la coacción: el obrero o empleado, parando con su inactividad el desarrollo industrial o comercial y el patrón con su resistencia ejerce la coacción económica que tiende a que el huelguista ceda en sus pretensiones.

Tal coacción no puede admitirse contra la actividad estatal, por razones obvias y también por cuanto la creación de empleos o funciones, nombramientos, asignación de sueldos, etc., son actos de gobierno que deben negarse a los núcleos de servidores, desde que según el art. 22 de la Constitución Nacional, "el pueblo no delibera ni gobierna sino por medio de sus representantes y autoridades creadas por esta Constitución".

Los términos del texto constitucional no pueden ser más categóricos: "esta Constitución" es la que puede crear autoridades de gobierno y no sería lícito reconocerla en la de un sindicato o directorio de un gremio.

Nosotros estamos sufriendo muchos males, herencia primeramente de una época de fraude que burló al pueblo desde la Revolución de Setiembre, la llamada "época setembrina" y más tarde durante la década de la dictadura, que extendió la corrupción como se extiende la mancha de aceite alcanzando a todos.

La democracia es incompatible con la demagogia y debe ser siempre jerarquizada para que sea eficiente. Defender los principios constitucionales, es una necesidad, porque si la Constitución sucumbe o se desmedra, surge el discrecionalismo, la inseguridad y el caos.

Uno de los primeros fallos de la Suprema Corte Federal de EE. UU., de aquel gran pueblo que por respeto a su Carta Magna, ha pasado a ocupar en el mundo el lugar más destacado, cita el Dr. Calvo en su obra "Decisiones Constitucionales", del Tomo I y pág. 14 y dice: "La Constitución es una ley para el pueblo, y para sus gobernantes igualmente; lo mismo en la paz que en la guerra; y cubre, con la égida de su protección, todas las clases de hombres, en todos los tiempos y bajo todas las circunstancias. Ninguna doctrina fué jamás inventada por el ingenio del hombre, de más perniciosas consecuencias, que aquella que, alguna de sus disposiciones, puede ser suspendida durante cualquiera de las grandes exigencias del Gobierno".

Quiero hacer una aclaración de orden personal: Tengo para los maestros, el mayor de los respetos y así como algunos envanecidos recuerdan el acta nobiliaria de su familia, yo tengo el modesto título que me enorgullece de haber nacido hijo de maestro y en una escuela. En lo que atañe a los empleados municipales, permítaseme recordar que en el año 1931, siendo concejal proyecté la ordenanza escalafón y estabilidad, que fué bandera de los empleados de la Comuna durante su conocida acción. Creo que los sueldos que se satisfacen a los maestros y servidores de la comuna de Rosario, no compensan sus esfuerzos ni les permiten vivir ni siquiera modestamente. Es necesario el aumento, pero cuando el gobierno carece de dinero, y repito, por la terrible herencia recibida, no es con movimientos de fuerza que se arreglan estas situaciones sino con la deliberación serena que busca el remedio a estos males. Cuenta el Martín Fierro que los indios curaban a sus enfermos dándole al paciente un manteo enorme, y haciendo rondas y produciendo gritos a su alrededor. Esa no es la medicina social para estos conflictos.

Hay medios que podrían ayudar a crear fondos sin gravitar mayormente sobre las espaldas del pueblo ya agobiado por los impuestos, sólo con mirar las cosas con un criterio realista. La quiniela, por ejemplo, es una realidad; el jugador juega hoy como cuando era permitida, y lo único que se ha ganado con la prohibición, es corromper a muchas autoridades. La verdad debe decirse, porque sólo con ella podremos lograr los cimientos necesarios.

Aquel gran pueblo norteamericano, después de una lucha tesonera, que duró varias décadas, logró la modificación de la constitución, para que pudiera surgir la "Ley Seca". Se olvidaron los propugnadores de dicha ley que cuando se legisla para el hombre no hay que olvidar la verdad de Pero Grullo de que el hombre es el hombre; y el resultado fué desastroso. Surgió [illegible] do, se extendió [illegible] de los gangsters, quienes [illegible] a las salas de los magnates para proveerlos de bebida en una complicidad que los acercaba. Los proveedores de [illegible] cuando no correspondían [illegible] autoridad andaban a [illegible] ellos y no les faltaba abogados bien pagos, por sus [illegible] indirectos, para sus defensas. Fué así como se introdujo el caos y el relajamiento de las costumbres de aquel país, el cual con un sentido práctico abrogó la ley, que había costado tanto trabajo conseguirla.

Clemenceau, "el tigre", a fines del siglo pasado en un debate parlamentario de resonancia respecto al permiso de una lotería que él defendió, dijo más o menos estas palabras: "El juego es una sonsera, los sonsos son muchos, y como el Estado no puede poner un inspector atrás de cada sonso, le da permiso a estos para que se hagan el gusto y canaliza ese permiso en beneficio del Estado".

Con la quiniela oficializada ingresarían más o menos $ 30.000.000 al año en la Provincia, y el saldo que hace falta podría cubrirse con impuestos suntuarios que es el rubro en que todavía queda algo por gravar.

Conste una vez más, quiero decirlo al terminar este modesto artículo, que no sólo no estoy contra las mejoras que reclaman los maestros sino que las propugno con el convencimiento más íntimo de su justicia.

Creo más: Que una de las bases del orden social descan-

...a en la escuela, y que en un pueblo como el nuestro hay que decir la verdad dolorosa, educado en la enseñanza del gobierno será difícil mejorar mucho la generación actual, por lo que todo nuestro esfuerzo debe tender a la salvación de los que vienen. Que ellos sean más altruistas y nos superen lo más que sea posible.

Esto no lo lograremos sino con la escuela, la gran escuela, con el gran educador y por tal causa, todo lo que mejore y adecente al maestro debe preocuparnos sobremanera.

Cuéntase de un escritor cuyo nombre no tengo presente, que cayó prisionero con el Emperador Napoleón III en el desastre de Sedán, conocedor como era de la escuela alemana de aquel entonces, dijo estas palabras: "No vencieron las armas de Prusia sino el maestro prusiano, que logró formar jóvenes altruistas y patriotas". Y hoy, la Alemania Occidental, maltrecha en grado superlativo por el desastre que le causó la última guerra ha logrado rehacerse y ocupar de nuevo un plano envidiable, porque el pueblo alemán de Occidente pudo escuchar el consejo de ese férreo Adenauer, que hace años dijo: "Hay que ajustarse el cinturón y engañar al estómago y producir riquezas".

Pienso con dolor porque quiero a mi patria: ¡Si el pueblo argentino hubiera obedecido a tal consejo? Es por ello que repito que la reconstrucción nacional no se logrará acabadamente sino salvando la generación que viene, infiltrando en el espíritu de los niños, los hombres del futuro, los conceptos de solidaridad, altruismo y hombría de bien, visión que sólo la escuela, la gran escuela, repito, es la que puede desenvolver.

N. de R.

Aunque El Litoral no publica colaboraciones que sustentan ideas conceptualmente distintas a las que animan la vida del diario, ello no implica que no ha de dar curso a opiniones distintas con respecto a problemas particulares. Hacemos esta salvedad puesto que, manifiestamente no compartimos los puntos de vista del Dr. Bonazzi con respecto a la oficialización de la quiniela.

## C. Mutual de Jubilados y Pensionados Ferroviarios

**Próxima asamblea general**

El Centro Mutual de Jubilados y Pensionados Ferroviarios de Santa Fe invita a sus asociados a concurrir a la asamblea que se efectuará el próximo día 15 en la sede social de la entidad, Marcial Candioti 3142, a las 17. En esa oportunidad se procederá a la renovación total de la comisión directiva.

Esta entidad, fundada el 29 de noviembre de 1928, cuenta en la actualidad con 2347 socios cotizantes. La actual comisión directiva ha realizado, con éxito, gestiones ante la municipalidad para la adquisición de 8 lotes en el cementerio municipal, contándose para ello con los fondos necesarios. En cuanto a la obra, existe también una reserva, y el gasto como siempre será solventado con el aporte voluntario de los afiliados. El primer panteón social fue inaugurado el 28 de setiembre de 1949.

## Municipales

**Adjudícase la construcción de un refugio**

El Departamento Ejecutivo ha adjudicado al señor Salvador Di Pietro la explotación, mediante su construcción, de un refugio para peatones en boulevard Pellegrini entre San Martín y 25 de Mayo, el cual será emplazado en la vereda central del boulevard.

**Otorgáronse becas en colegios religiosos**

Por varios decretos emitidos por la subsecretaría de Cultura, el Departamento Ejecutivo ha otorgado numerosas becas en los distintos establecimientos educacionales religiosos de la ciudad.









# Se está destruyendo el muro defensivo de la Costanera - La Municipalidad debe repararlo



Se han producido verdaderos fosos con profundidades de hasta dos metros



La persistencia del agua ha destruido este tramo del muro de defensa. De no tomarse medidas este hecho se generalizará

Nuestra ciudad dispone de paseos públicos que bien merecen ser motivo de orgullo general. Tales, los parques Sur y Garay, y Guadalupe con su playa que, aunque cierto descuido se haya encarnizado con ella, no ha perdido su apacible belleza. Pero entre todos los paseos públicos santafesinos, el más popular y hermoso es el del parque Oroño y la Costanera. Allí está el puente colgante, enhiesto y elástico, como referencia física y ciudadana del santafesino ausente y motivo de recordación perdurable para el visitante. La Costanera es, en consecuencia, el lugar de solaz más representativo de la ciudad. ¿Quién ha dejado de ir a caminar por ella durante alguna siesta invernal o durante alguna noche de verano? ¿Quién se ha sustraído al encanto del río que desde ella se domina y que dilatándose más allá de los viejos pilares del puente desaparecido rememora o hace imaginar el mar?

Ahora bien; cuidar de los paseos públicos, embellecerlos mediante una permanente atención no sólo es necesidad, sino obligación de las autoridades municipales. Así como ellas deben velar por la higiene y la economía comunales, están obligadas a prestar su atención para mejorar o, cuando menos, mantener la belleza de los lugares donde la población acude en busca de distracción y paz.

**El paredón defensivo de la Costanera**

En el caso de la Avenida Costanera hemos advertido, como cualquiera puede hacerlo, un serio descuido. El paredón defensivo de las crecientes está sufriendo desde hace años los efectos de la filtración del agua en grado tal, que como puede observarse en las notas gráficas que acompañamos, en parte ha sido destruido y en otras está próximo a ello. La permanente filtración ha ido socavando la tierra de apoyo del murallón y lentamente, ha provocado fosas y ha minado la resistencia de las lajas de hormigón, que han concluido por quebrarse o caer. De esta manera, cuando el río aumenta su caudal, se producen verdaderas inundaciones que fácilmente vencen el obstáculo interpuesto y aumentan los efectos de la destrucción. Es dable observar también en las fotografías, la extensión de los charcos que se forman contra el paredón. Y no se trata de simples charcos sino de fosas cuya profundidad sobrepasa en algunos tramos los dos metros.

La laja de hormigón ya se ha partido. Pronto caerá y el río ganará la batalla como lo está haciendo desde hace tiempo

Varios son los motivos de preocupación que este fenómeno, provocado por un lamentable descuido municipal, sugiere. El principal es el de la destrucción de todo ese muro de defensa si no se toman a tiempo —es decir, con relativa urgencia— medidas conducentes a su reparación definitiva. De continuar este estado de cosas dentro de poco tiempo la defensa habrá desaparecido o por lo menos habrá perdido su eficacia originaria y esa bella faja de tierra poblada por árboles de la zona y cubierta de suave gramilla, correrá riesgo inminente de desaparecer. Considérese, además, el permanente peligro que significan para los niños y aún para las personas mayores esos profundos fosos cavados por el agua y donde, por otra parte, proliferan los mosquitos en cantidades alarmantes. Cabe también una razón de orden estético. No es grato ver esos signos de abulia comunal, de descuido por la cosa pública creada para el goce y uso de la población.

**La Municipalidad debe intervenir**

La solución que las autoridades municipales, que tantas demostraciones de sano y progresista criterio comunal han ofrecido, pueden encontrar, no demandaría a nuestro entender gastos desmesurados. Por ahora —esperar significaría tener que rehacer el muro de defensa— se trata sólo de arreglar algunos tramos destruídos y efectuar trabajos de rellenamiento de los fosos antes de que sigan aumentando de volumen y de número. Podrían usarse para estos últimos trabajos la tierra y los escombros que por allí se ofrecen gratuitamente.

Consideramos que las autoridades municipales afectadas por esta petición serán sensibles a esta necesidad, sobre la que, sin duda, la población espera pronta satisfacción. No debe olvidarse que la norma que dice que mejor es prevenir que curar es válida también para el ejercicio de la administración de la cosa pública. A nosotros nos cabe esperar y a la Municipalidad la acción.

## Sociedad Escultista Argentina

**Se necesitan instructores**

La institución necesita instructores para jefes de tropas y, al efecto, hace un llamado a los que deseen formar tropas escoltas en barrios o ciudades.

Las condiciones exigidas son: tener 23 años de edad como mínimo y poseer título de maestro normal, bachiller, perito mercantil u otro estudio.

Los interesados deben dirigirse o enviar la solicitud a la sociedad, Las Heras 3744, de esta ciudad.

Semana Escultista. — Del 21 al 28 de abril se recordará la "Semana del Escultista", la cual será celebrada con diversos actos a llevarse a cabo en localidades donde funcionan tropas dependientes de la institución.

Convención anual. — En el campamento de Colastiné el próximo 20 de abril se realizará la IV Convención Anual para elegir las nuevas autoridades que regirán los destinos de la sociedad, oportunidad que estarán presentes jefes escultistas regionales, de distritos y locales de casi todas las tropas como así también los comisionados.

## La Municipalidad rendirá homenaje a Guillermo Brown

Con motivo del centenario de la muerte del almirante Guillermo Brown, el viernes próximo, a las 10.30, la Municipalidad rendirá homenaje a su memoria, descubriendo una placa por la que se da el nombre del más notable marino argentino al nuevo tramo de la avenida Costanera.

Este tramo es el que será pavimentado próximamente, es decir, que la avenida Costanera tiene las denominaciones de "Los Siete Jefes" hasta el lugar donde estaba emplazado el antiguo puente ferroviario y desde allí hacia el norte, la de "Almirante Guillermo Brown".

El descubrimiento de la placa estará a cargo del comisionado municipal, teniente coronel (R) Benito Oiz, habiéndose invitado a concurrir al acto al interventor federal, ministros, jueces y jefes de la guarnición militar.

**Otros homenajes**

El consejo ejecutivo de la Sociedad Escultista Argentina, adhiriéndose a las ceremonias conmemorativas del centenario de la muerte del almirante Guillermo Brown, ha dispuesto que en todas las unidades escultistas se realicen actos para honrar la figura máxima de nuestra marina de guerra.

Uno de tales actos consistirá en la instalación de un campamento en la vecina localidad de Colastiné, desde el 18 al 21 de abril, en un homenaje al marino. Al mismo concurrirán escultas de varios puntos de la provincia y también de la capital federal.

## ADHIRIÓ LA PROVINCIA A LOS ACTOS DEL 15 EN HOMENAJE AL Alte. BROWN

Ha dado a conocer el Ministerio de Educación y Cultura, un decreto de adhesión a los actos organizados en homenaje al almirante Guillermo Brown con motivo de cumplirse el centenario de su fallecimiento.

El decreto expresa: "Considerando: que, con motivo de haber sido designado por la comisión nacional de homenaje al almirante Guillermo Brown, el 15 del corriente como fecha de iniciación de los actos conmemorativos del centenario del fallecimiento del prócer, esta intervención adhiera al feriado nacional decretado para ese día.

"Que la brillante trayectoria patriótica de la preclara figura que se honra la hace susceptible del agradecimiento eterno todo del pueblo de la patria, quien encuentra en estas festividades una forma de exteriorizar su admiración y respeto por una vida llena de sacrificios y austeridad.

"Que, por otra parte, a la Revolución Libertadora le compete en esta hora, la obligación de exaltar a la consideración del pueblo de la patria las más altas virtudes de los héroes nacionales, entre los que destaca sus épicos perfiles el gran almirante Guillermo Brown.

"Por ello, el interventor nacional decreta: Artículo 1º Declárase adherida la provincia de Santa Fe, a las ceremonias y actos conmemorativos programas en homenaje al almirante Guillermo Brown, en el centenario de su fallecimiento.

## Portuarias

**Movimiento de buques**

Operan entre otras en el puerto de esta ciudad las siguientes embarcaciones de cabotaje a cargo de la Administración de Transporte Fluvial: embarca para conducir al puerto de la metrópolis la barcaza 1172 y carga mercadería general la "Juliana". Surtas cargadas esperando remolque la 1176 y la 1174.

Para estaciones fluviales de la vecina provincia de Entre Ríos cargan productos generales la 920 B. y zarparon con mercadería general la 911 y la 1025.

Consignado a la Agencia de Navegación Sarsotti opera el "Glasgow" que arribó esta mañana y embarca 400 toneladas de carga general para puertos de Formosa y escala.

**Movimiento de petroleros**

Están operando en los muelles de Yacimientos Petrolíferos Fiscales sobre el canal de derivación, los buques tanques de la flota del estado Y. P. F. D. G. 9 y D. G. 30.

Además de las citadas efectúan operaciones de carga o descarga las siguientes: Betty Mara, varios; L.O.S.A., tubos oxígeno; Ideal, varios; Sabater R. varios; Remember, harina; Doña Angela, arena; El Pino, maderas importación; Elisa de Cánepa, varios; Che Memby, maderas sauce; Alfredo, yeso; Ana Zurcher, trigo.

## Rechazó un recurso de casación el Sup. Tribunal de Justicia

Por la secretaría técnica a cargo del Dr. Jorge A. Negro, este organismo ha dado a conocer la siguiente resolución:

Reunidos en acuerdo ordinario los señores vocales del Sup. Tribunal de Justicia de la Pcia. Dres. F. Dalmiro Lapalma, Miguel Angel Pinta, Mario A. Albornoz y Carlos F. Torres del Sel, bajo la presidencia de su titular Dr. Eduardo H. Carlos, han dictado sentencia en los autos: "Ciro Calamari sobre apelación regulación honorarios-recurso de casación (expediente No. 79 del año 1956)" resolviéndose desestimar el recurso de casación interpuesto con costas al recurrente.

Considera el tribunal que según surge de su propia fundamentación, el recurso no es procedente en su aspecto formal, por cuanto la errónea aplicación de las normas de la ley 4650 que se atribuye a la resolución recurrida, no deriva de una equivocada interpretación o inteligencia de la ley local, único vicio que, en el caso, justificaría legalmente la interposición de tan excepcional recurso.

"No dándose pues los presupuestos exigidos para autorizarlo, el tribunal deja resuelto el caso en la forma más arriba indicada.

## Actuará en Sta. Fe una comisión reclutadora de la marina de guerra

Desde el 21 y hasta el 22 del corriente, inclusive, estará en esta ciudad una comisión del Ministerio de Marina, destacada al interior para recibir las pruebas de los jóvenes aspirantes a seguir los cursos en algunas de las distintas especialidades que permiten ingresar a la marina de guerra.

Durante esos días la comisión tendrá asiento en la Prefectura Marítima local (puerto), donde los interesados deben presentarse a las 8 llevando documentos de identidad. Son requisitos para el ingreso, ser argentino y tener entre 16 y 24 años. Para el ingreso a la infantería de marina, ésta será la única incorporación que se realizará durante el año en curso. Cualquier informe al respecto puede solicitarse en la Prefectura.

Terminado su cometido en esta ciudad, la comisión de incorporación se trasladará a Rosario, donde actuará hasta el 28 del corriente.

## Movimiento político

**PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO**

**Junta ejecutiva provincial**

Pasado mañana a las 10 se reunirá en esta ciudad —San Jerónimo 1859— la junta ejecutiva provincial del Partido Demócrata Cristiano, con la presidencia del Sr. Mario Colombetti.

Secretaría de proselitismo. — Citados por la junta departamental de La Capital se reunirán esta noche a las 21.45 los miembros de la secretaría de proselitismo dependiente de dicho organismo, con el objeto de tratar la situación en su jurisdicción, y las directivas dadas por la junta ejecutiva provincial.

Conferencia radiofónica. — Esta noche a las 22.30 por la emisora de L.T.8 de la ciudad de Rosario el presidente de la junta departamental de ese distrito, Dr. Ricardo Alcácer, pronunciará una conferencia fijando la posición de la agrupación frente al conflicto de los municipales de dicha ciudad.

Jira por el Dpto. Garay. — El Sr. Eduardo Marinet presidió una delegación que se trasladó al departamento Garay con el objeto de ponerse en contacto con afiliados y simpatizantes del distrito.

Junta departamental de La Capital. — Mañana a las 21 y 30 se realizará la reunión semanal de la junta departamental que considerará diversos asuntos de interés.

**UNION CIVICA RADICAL (C. N.)**

**SECCION NOVENA**

**Comité "Dr. Honorio Pueyrredón"**

Esta noche a las 21.30 se realizará en el Comité "Dr. Honorio Pueyrredón" en la seccional 9a., Villa María Selva, una reunión de la juventud.

**Comité de la sección 5a.**

La mesa directiva del comité de la 5a. sección ha convocado a los integrantes de la comisión directiva, a una reunión que se realizará el 23 del corriente a las 18.30 en el local partidario de calle Gobernador Candioti 3165, para proceder a la designación de subcomisiones.

**La estabilidad del empleado:** También ha hecho conocer la mesa directiva del Comité de la citada sección, un comunicado en que señala la necesidad de que las autoridades provinciales subsanen la falta de la ley de estabilidad del empleado administrativo.



## Eligió autoridades la A. de Profesores de Educación Física

Celebró asamblea la Asociación de Egresados de los Institutos Nacionales de Educación Física, con el objeto de renovar la comisión directiva. Se informó a los profesores que el Sr. Oscar Malvicino declinó ser reelegido en el cargo de presidente, ya que no puede aceptar debido a que se encuentra en la capital federal al frente de la intervención a los dos institutos nacionales de educación física. En consecuencia, se eligió nuevo presidente y comisión, que quedó formada de la manera siguiente: presidente, Francisco H. Zorrilla; secretaria, Amelia M. Fretti; tesorero, Luis I. Carli; vocales, Irma Soria, Alicia Malvicino y José Luis Guzmán Fernández.

De inmediato se reunió la nueva comisión, decidiéndose expresar al Ministerio de Educación de la Nación y a la intervención en la Dirección de Educación Física, el agrado con que se ha recibido la noticia de que se ha resuelto en forma satisfactoria el problema que planteaba la falta de un local apropiado para el Instituto de Mujeres, al instalarlo en el Centro No. 1, en Núñez.

Se acordó efectuar la cena mensual de marzo en homenaje al profesor Zorrilla, quien en el mes de diciembre último finalizó la carrera de abogado. La reunión se efectuará el jueves 21 a las 21, en un local céntrico. Las adhesiones pueden realizarse llamando al Tel. 12958.

Las reuniones de la comisión directiva se celebrarán los días lunes a las 18, en el local de 4 de Enero y Vera. La secretaría seguirá funcionando en Las Heras 3450.

## Universitarias

**ESCUELA SUPERIOR DE MUSICA**

**Postergación de fecha de exámenes**

Los exámenes de Teoría y Solfeo (preparatorio), Práctica de la Educación Musical, Historia de la Música, Elementos de la Forma Música, y Musicología, de los cursos regulares, que debían rendirse el viernes 15, se realizarán el lunes 18 de marzo con el mismo horario establecido para la primera fecha.

Se hace saber, además, que los exámenes de violoncelo (curso preparatorio y magisterio), se rendirán mañana con el horario matutino y a partir de las 10.30.

# Se mantiene sin variantes la huelga que cumple el Magisterio de esta provincia

## Ha sido casi total, como en los días anteriores, la inasistencia de los maestros a las escuelas

Hoy se cumplió el tercer día de la huelga dispuesta por el magisterio de la provincia, y la situación se mantiene en el mismo estado, con muy reducidas variantes. La posición de los docentes santafesinos, ante el fracaso de todas sus gestiones en pro de una mejor remuneración, se mantiene inalterable, a tal punto que en toda la provincia la inasistencia de personal directivo y docente ha sido casi total, no obstante las distintas medidas que en pro de una regularización de la situación han sido adoptadas por intermedio de los organismos oficiales del orden educacional.

El problema planteado en Santa Fe, con respecto al magisterio, puede decirse que se ha agravado a raíz del conocido anuncio — propalado por radio anoche y difundido en la prensa de esta mañana — realizado por el presidente del Consejo Nacional de Educación de Buenos Aires, en el sentido de que serían aumentados los sueldos de los docentes dependientes de la Nación, lo que coloca al gobierno de la provincia de Santa Fe en una situación delicada, por cuanto, después de demorar las gestiones insistentes que la intervención viene realizando para obtener los fondos, que le corresponden por ley, para atender el reclamo justificado del magisterio santafesino, la actitud del poder central significa falta de apoyo para los gobiernos de provincia. Por otra parte, no debe ignorarse, que este aumento es posible, precisamente, con los fondos que se obtienen mediante los aportes que en los distintos impuestos, realizan las provincias de los que éstas perciben sólo una mínima parte.

Es justo el nuevo reajuste anunciado por la autoridad nacional, como aún será más justo el que se realice con el magisterio de Santa Fe. Por ello es que no está demás insistir en lo ya dicho en oportunidades anteriores, en el sentido de que debió evitarse la huelga, iniciada en la provincia el lunes, mediante la gestión de la intervención, ya sea para conseguir el aumento de la cuota real que le corresponde a Santa Fe en la ley 2737 de aporte nacional para fomento de la educación primaria. Estos trámites, como lo declaró ayer el vicealmirante Garzoni, continúan sin ninguna perspectiva inmediata y estarían supeditados a la aprobación del plan económico nacional a estudio del gobierno provisional.

Surge de lo que dejamos consignado, que el conflicto ha entrado en un terreno de definiciones y todo hace suponer que en las próximas 24 horas podrán producirse novedades de importancia, no descontándose la posibilidad de que el petitorio de los maestros sea considerado y aún solucionado, de acuerdo con el mismo criterio que ha mantenido el gobierno de la intervención que, desde un primer momento, como lo manifestó el interventor, reconoció la justicia de los docentes, pero que también se vió imposibilitado para atenderlo con los fondos provinciales.

### Comunicado del interventor en el Consejo de Educación

La intervención en el Consejo de Educación ha dado a conocer el comunicado siguiente:

"La intervención en el Consejo General de Educación recomienda al personal docente y auxiliar que se ha hecho cargo del funcionamiento de las escuelas, que haga llegar un parte diario de la asistencia, a los efectos de posibilitar los trámites de reconocimiento de servicios.

"Se solicita asimismo a los docentes y auxiliares que por motivos extraños a su libre determinación no hayan podido hacerse cargo de sus tareas, pongan dicha situación en conocimiento del Consejo, en forma personal o por escrito, a los fines de adoptar las medidas correspondientes".

### Detenciones

La Comisión Pro Mejoras Económicas denuncia que, sin causa que lo justifique, fueron detenidos dos directores de escuela, plegados al movimiento huelguístico. Ellos son: Rodolfo Caraveca Paxes, director de la Escuela No. 17 de Recreo y Franklin Sánchez, vicedirector a cargo de la dirección de la Escuela No. 2, de esta ciudad.

### Resolución del Comité Departamental de la U.C.R. (C.N.)

La mesa directiva del Comité Departamental de la Capital, de la U.C.R. (C.N.), en reunión especial y por unanimidad, ha resuelto:

"1o.) Ratificar su apoyo al movimiento huelguístico del magisterio provincial en demanda de condiciones dignas de vida.

"2o.) Manifestar su enérgico repudio por la actitud de la intervención federal al delegar en la policía facultades privativas del Ministerio de Educación.

"3o.) Denunciar la falta de todo principio ético puesta de manifiesto por la intervención federal al querer quebrantar la decisión unánime del magisterio santafesino, mediante nombramientos improvisados violatorios de toda reglamentación de ingreso a la docencia y, por lo tanto, espurios e insanablemente nulos.

"4o.) Prevenir a los maestros que se presten a la indigna función de rompehuelgas, que las ventajas que pudieran lograr en esta emergencia, deberán ser revistas por el gobierno constitucional futuro.

"5o.) Solicitar la adhesión de los padres de familia en defensa de los maestros de sus hijos, recomendándoles que no envíen sus niños a la escuela".

### La huelga en el interior

Desde Villa Ocampo ha informado nuestro corresponsal que la adhesión de los docentes de la localidad al movimiento ha sido unánime; ningún maestro concurrió a las escuelas de conformidad con la disposición de la Comisión Pro Mejoras del Magisterio.

**San Cristóbal:** Mantiénense firmes los docentes; desde los distritos se informa sobre la solidaridad del magisterio que no asiste a las escuelas. En la cabecera del departamento la directora de la escuela No. 410 Sra. Blanca de Lusso y una portera trabajan en el establecimiento, habiendo concurrido 28 niños sobre una inscripción de 50.

En las restantes escuelas la inasistencia del personal y alumnos es total. El director del taller de trabajo manual No. 29 de la localidad Sr. Salvador Sosa en una nota aclara que ayer entregó las llaves del taller al empleado de policía destacado en la escuela No. 409, y que no es exacto que haya abierto el taller, como se ha informado.

**En Moisés Ville:** En forma total se cumple el paro; ningún miembro del personal directivo, docente, especial ni de servicio de las escuelas provinciales No. 461, técnico profesional de mujeres y escuela mecánica - agrícola de varones se presentó el 11. No obstante, la inscripción en dichas escuelas es normal, revelándose con ello el apoyo de los padres y cooperadores que no han enviado sus hijos a la escuela.

### Sin variación en San Justo

Sigue sin variantes la huelga de maestros en esta localidad; los establecimientos educacionales están abiertos, pero no concurre ningún maestro. La Comisión Pro Mejoras del departamento ha dado un comunicado agradeciendo la incondicional adhesión de padres e instituciones del medio, de las nuevas adhesiones recibidas de la cooperadora de la escuela 149, Partido Demócrata Cristiano, Partido Demócrata Progresista, Centro Comercial e Industrial de San Justo, U. C. R. (CN), Club Colón, Federación Agraria Argentina, cooperadora de la escuela 523, de Crespo, Club Social Cosmopolita; Asociación de Médicos del departamento San Justo; Centro de Estudiantes Libres; Club Sanjustino, Centro Ex alumnos de la escuela 522 de Crespo, Amigos de Sarmiento, cooperadora de la escuela 431, Centro Empleados de Comercio, cooperadora de la escuela 608, Rotary Club de San Justo y cooperadora de la Escuela Normal Mixta.

### No hubo ninguna actividad en Rafaela

RAFAELA, 13. — No hubo ninguna actividad en las escuelas provinciales de la ciudad y del departamento en la fecha, según lo informó la subcomisión pro mejoras económicas del magisterio.

Las escuelas permanecerán abiertas, con la presencia policial, como en días anteriores, una hora en todos los turnos, cuando, como en el caso de esta ciudad no haya concurrencia de alumnos.

Hasta ayer estuvieron abiertos los locales todo el tiempo en que debían funcionar según los horarios oficiales.

**Una reunión.** — La subcomisión estuvo reunida hasta las primeras horas de hoy para considerar las declaraciones del interventor federal en la provincia, relacionadas con el conflicto y redactar un comunicado.

### Se ausentó hoy a la capital federal el interventor nacional

Después de las 14, por vía aérea, se ausentó de esta ciudad el interventor nacional en la provincia vicealmirante Carlos Alberto Garzoni, quien primeramente descendió en Rosario donde consideró diversos asuntos. Posteriormente prosiguió viaje a la capital federal, habiendo trascendido que ante las autoridades nacionales planteará cuestiones relacionadas con el conflicto docente que se mantiene en pie en Santa Fe.

El señor Garzoni en las últimas horas de la tarde de mañana se encontrará en esta capital de regreso.

## LA COMISIÓN PRO MEJORAS SE REFIERE A LAS DECLARACIONES DEL INTERVENTOR

Con motivo de la versión periodística de la conferencia mantenida en el día de ayer por el interventor federal con los representantes de la prensa, la Comisión Pro Mejoras Económicas del Magisterio ha resuelto formular la siguiente declaración:

"Que toda la actuación de la Comisión Pro Mejoras Económicas ha sido y continúa siendo pública, y que sus comunicados no han incurrido en ningún momento en deformación de la realidad de los hechos, como lo sabe perfectamente el pueblo.

"Que los aumentos otorgados a comienzos del año ppdo., cuyo porcentaje sostiene no alcanza a la cifra enunciada por el Sr. interventor, no obedecieron a iniciativa de éste, ya que respondían a una disposición de orden general, emanada del Gobierno de la Nación, para compensar la desvalorización de la moneda.

"Que del menudo análisis de los sueldos nominales alcanzados por ese aumento, en lo que respecta a los maestros, se desprende que ya eran insuficientes, habiendo aumentado con posterioridad el costo de la vida en un cuarenta por ciento.

"Que desde entonces, la mayoría de los gremios obtuvo dos aumentos ulteriores, los que fueron pagados por la población —incluso por los maestros— ya que no se hizo efectiva la absorción por parte de los empresarios.

"Que el señor interventor ha admitido, ahora que la Comisión Pro Mejoras ha completado su primer petitorio, incorporando a su gestión de aumento a los miembros de todas las ramas, especialidades y categorías de la docencia santafesina, lo que se hizo cuando se contó con los estudios correspondientes.

"Que teniendo en cuenta el número de docentes citados por el señor interventor (11.484) y calculando un aumento promedio de mil pesos por maestro, el monto total requerido para hacer frente a las mejoras, estaría lejos de alcanzar las cifras de $ 150.000.000 que se ha previsto oficialmente.

"Que desmiente categóricamente que los delegados de la Comisión, designados para la entrevista del día diez, en el despacho del señor interventor, hayan prometido someter a la consideración de las entidades gremiales, propuesta alguna, ya que en dicha entrevista sólo se escucharon promesas ambiguas, formuladas con anterioridad y que nunca condujeron a planteos concretos.

"Que la responsabilidad en la búsqueda de fondos y distribución de las finanzas públicas, corresponde al gobierno, que en este caso es el patrón y tiene la obligación de remunerar justamente a sus servidores.

"Que, no obstante ello, la Comisión podría haber aportado algunas sugestiones sobre el particular, si se le hubiera dado la oportunidad que gestionó, de estudiar en un organismo mixto, todos los aspectos del problema.

"Que el magisterio no desea que se establezcan nuevos gravámenes que afecten a la economía popular, pero abriga la seguridad de que se podrían encontrar soluciones adecuadas con una conveniente racionalización impositiva, estableciéndose fuentes de recursos a cargo de sectores que pueden y deben contribuir a ellas en esta hora.

"Que la suspensión del personal escolar plegado al movimiento, resuelta por el Ministerio de Educación, aparte de ser antirreglamentaria y extemporánea, no contribuye a mejorar la situación creada ya que lo que corresponde en la emergencia es que el gobierno adopte las medidas necesarias, para satisfacer las legítimas aspiraciones del magisterio".

## Comunicado de la Comisión Pro Mejoras

### El proceder de la policía de San Javier

Con respecto a diversos procedimientos realizados en San Javier, la Comisión Pro Mejoras que dispuso que uno de sus miembros se trasladase a esa localidad, ha dado a conocer la información siguiente:

"El pueblo de San Javier critica severamente las actitudes asumidas por los funcionarios policiales, inspector Martín Risso Patrón y jefe de policía, Clementino Sañudo, con respecto a la huelga del magisterio.

Dichos policías, en oportunidad de recabar las llaves de los establecimientos a los respectivos directores plegados al paro, hicieron objeto a los mismos de trato desconsiderado y de amenazas de inmediata cesantía, expresando consideraciones improcedentes.

Todas las personas de San Javier consideradas en condiciones de atender alumnos, han sido citadas por dichos funcionarios presionándolas mediante los más diversos medios para que se prestaran a reemplazar a los maestros en huelga, llegando a ofrecer engañosamente la inmediata designación como maestro aún a gente sin título habilitante, como asimismo nombramiento en la policía a familiares de los candidatos a rompehuelgas.

Ante la decisión del comercio de cerrar sus puertas durante algunos momentos para significar su apoyo a la huelga de docentes, la policía recorrió los establecimientos comerciales intimando a sus propietarios mediante la amenaza de aplicar sanciones a quienes cerraran, en cumplimiento de disposiciones sobre agio y especulación, interpretadas en forma harto "sui generis".

Todos los empleados policiales recibieron orden terminante del jefe de policía de enviar sus hijos a la escuela, aún en los casos en que no hubiese en la misma maestros para atenderlos.

Niñas de 6o. grado a cargo de los alumnos: En la escuela No. 435, se ha confiado a las niñas Myriam Genolet y María del Huerto Ramello, alumnas del 6o. grado de dicho establecimiento, la atención de los escasos niños concurrentes en el turno contrario.

A una persona sin título se ha confiado la dirección de una escuela: Enorme extrañeza e indignación ha causado en San Javier el hecho de que la policía haya puesto en posesión de la dirección de la escuela No. 436 de esta localidad a un señor que percibe una jubilación provincial, sin título docente alguno y públicamente reconocido como activo dirigente peronista durante el régimen depuesto, en el que asimismo actuó como asesor gremial del Sindicato Unico de Trabajadores Rurales y Estibadores, filial San Javier.

Indice elocuente del repudio popular lo constituye el hecho de que únicamente han concurrido al establecimiento cinco alumnos, todos ellos hijos de empleados policiales".

## Sin variantes siguió cumpliéndose el paro de docentes en el sur

ROSARIO, 13. — Al igual que en la víspera, el paro del personal docente de la 3a. sección escolar se notó en toda su extensión. En la Casa del Maestro, donde actúa el subcomité local pro mejoras del magisterio, se informó que la escasa asistencia de maestros y suplentes a las aulas que se consiguió ayer ha disminuído aún más hoy.

Señalan el hecho de que en algunos establecimientos educacionales donde se dictaban clases con reemplazantes, no hubo hoy alumnado. Informaron, asimismo, que el paro en el departamento Iriondo se cumple solidariamente con muy contadas deserciones. En Constitución y en el departamento San Martín, la actividad escolar es nula.

Se expresó, asimismo, que el único caso de protesta originado en la fecha corresponde a la escuela No. 650 de esta ciudad, sita en calle Garay 750, donde la portera no se hizo cargo de las llaves de la dirección del establecimiento, pese a los requerimientos en tal sentido.

Se insiste también, expresan los informantes de la Casa del Maestro, en requerir telefónicamente en forma anónima el concurso de maestros suplentes y reemplazantes para que concurran a las escuelas nocturnas, actividad ésta que ya fuera denunciada.

Por otra parte, en las oficinas de la 3a. sección escolar, a requerimiento del corresponsal de "El Litoral" se informó que el subinspector jefe profesor José F. Contax se trasladó a la ciudad de Santa Fe, y que el dictado de clases y asistencia de maestros en la 3a. sección escolar puede resumirse así: asistencia de alumnos a las escuelas: del 3 al 5 por ciento; concurrencia de maestros titulares: menos del 1 por ciento.

## Estado del tiempo

### La jornada de hoy fue calurosa y de elevada pesadez ambiente: 55 o/o

Mantiénense inestables las condiciones del tiempo. La jornada fué calurosa registrándose una máxima de 33 grados a las 14.30, en tanto la humedad porciento alcanzó a 55 o/o. El cielo se mantuvo cubierto durante la mayor parte del día, siendo sureste la dirección del viento. La presión atmosférica indicó al igual que la víspera 757.30.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes:

Diario "El Litoral" a las 9: presión atmosférica, 756.20; temperatura del aire, 26°2; temperatura mínima, 22°1; humedad relativa, 80 o/o; viento, sureste. A las 15: barómetro, 757.20; temperatura del aire, 29.8; higrómetro, 55 o/o; viento: sureste; temperatura máxima, 33°.

Colegio de la Inm. Concep. Presión atmosférica, 759.17; temperatura mínima, 22.6; máxima, 31.2; humedad relativa, 62 o/o; viento, sureste, velocidad, 4.

#### Pronóstico del tiempo

BUENOS AIRES, 13 (UP). — El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para mañana en esta capital y alrededores, nubosidad variable y poco cambio de temperatura. Para el norte y este de Buenos Aires, sur de Santa Fe y sur y centro de Córdoba, nubosidad variable y poco cambio de temperatura. Para Entre Ríos, Corrientes, Misiones, centro y norte de Santa Fe, Chaco y Formosa, nubosidad variable, húmedo, chaparrones aislados y descenso de temperatura.

## LICITACION PUBLICA

En cumplimiento a lo dispuesto por Decreto 8617 MOP —del 20 de diciembre de 1956 y 767 MOP del 8 de febrero de 1957— llámase a licitación pública por el término de treinta (30) días, para adjudicar la provisión de 15 (quince) niveladoras; 10 (diez) arados tipo tractor de dos rejas; 80 (ochenta) conservadoras de caminos y 100 (cien) arados de dos manceras con destino al Departamento de Conservación, de conformidad al pliego de condiciones y bases preparadas al efecto.

Las propuestas se abrirán en la Dirección Provincial de Vialidad (Dirección General), el día 29 de marzo próximo, a las 11 horas, en presencia del señor Director General, delegados del Ministerio de Obras Públicas, Contaduría General de la Provincia, del Escribano Mayor de Gobierno, quien labrará el acta respectiva, funcionarios y de los interesados que concurran al acto.

Por informes y pliegos de condiciones, dirigirse a la Secretaría General de la Dirección Provincial de Vialidad, Casa de Gobierno, Paraná.

Paraná, 28 de febrero de 1957. — Miguel Rodríguez Prieto, Secretario General. 48130v21A

Ministerio de Educación de la Nación
Universidad N. del Litoral
FACULTAD DE HIGIENE Y MEDICINA PREVENTIVA

## CONCURSO

Llámase a concurso de títulos y antecedentes por el término de 20 días a contar del 18 de marzo de 1957, para proveer la cátedra "Técnico de Educación Sanitaria" en los cursos auxiliares de esta facultad.

Los requisitos y las bases del presente concurso, así como la inscripción, deberá solicitarse personalmente en la secretaría de la facultad, Bv. Gálvez 2291, Santa Fe. Edgardo A. Morvan, secretario. 46132v15FA

MINISTERIO DE S. PUBLICA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

AVISO DE LICITACION PUBLICA

En cumplimiento a lo dispuesto por decreto No. 907 M. S. P. de fecha 21 de febrero 1957, llámase a licitación pública para el día 3 de abril próximo a las 9 horas, para adjudicar la provisión de drogas, medicamentos, etc., con destino a satisfacer necesidades en los servicios médico-asistenciales provinciales, dependientes del Ministerio de Salud Pública [illegible]

[illegible]

Paraná, 6 de marzo de 1957. 46131v20A

### No habrá el viernes servicios públicos

El viernes 15 del corriente, día declarado feriado nacional con motivo del centenario de la muerte del almirante Guillermo Brown no se prestarán los servicios municipales de recolección de residuos, barrido y riego de calles, etc., a excepción de aquellos de carácter imprescindible.

**Los mercados.**— Por la misma causa, los mercados del municipio el viernes próximo estará abiertos exclusivamente hasta el mediodía.

**Las farmacias.**— La Sociedad de Propietarios de Farmacias informó que el 15 del corriente los establecimientos farmacéuticos estarán cerrados todo el día. Atenderán únicamente aquellos a los que corresponda por turno.

## Movimiento gremial

### Unión Trabajadores de Entidades Deportivas

La comisión directiva de la Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles (seccional Santa Fe) ha convocado a sus afiliados a una asamblea general extraordinaria. La misma se realizará en el local del organismo el 18 de marzo próximo a las 20 y tendrá por objeto establecer la posición de la seccional en el congreso que se realizará en la capital federal para constituir la federación de la UTEDYC; conforme a las disposiciones emanadas del Ministerio de Trabajo.

Presidirán la asamblea los delegados, recientemente electos y en la oportunidad se considerará el convenio por asistencia social denunciado por el "Sanatorio Mayo" en virtud de los nuevos aranceles establecidos.

### ASOC. VIAJANTES DE COMERCIO

#### Reunión de la filial Santa Fe

Se reunió la Comisión Directiva de la Filial local de la Asociación de Viajantes de Comercio de la República Argentina, disponiendo, después de considerar diversos asuntos, que la secretaría permanezca abierta los martes, jueves y viernes, de 19 a 20.30 señalando que para realizar trámites de cualquier naturaleza es requisito indispensable ser socio.

También hace pública la invitación de la Asociación a los colegas para asistir a las reuniones que se realizarán en Buenos Aires, desde el 15 al 30 del corriente, para informar sobre la situación actual del gremio.

#### Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas

Se comunica a los padres y vendedores de diarios que estén en edad escolar, que se encuentra abierta la inscripción para aquellos que deseen concurrir a la escuela que funciona en la Casa del Canillita, Mendoza 3354.

#### Reunión del sindicato de la madera

El interventor de la Unión Obreros de la Industria Maderera comunica a los delegadas de la entidad que, mañana a las 19 en el local societario Balcarce 1735, se realizará una reunión con el objeto de tratar la cuestión elecciones.

#### Sociedad de Músicos Libres

En el Club W. Escalante se llevó a cabo el festival organizado por la entidad del epígrafe, cuyas autoridades agradecen al comercio la colaboración prestada al éxito de la fiesta.

### CENTRO DE OBREROS PANADEROS

#### La asamblea consideró el incumplimiento del laudo

Realizaron asamblea los obreros panaderos de esta capital, con el fin de considerar el incumplimiento de las disposiciones del laudo por parte de la patronal.

En un largo debate se analizó la situación del gremio frente a las vacilaciones del Ministerio de Trabajo y Previsión, que, sin causa que lo justifique y en forma llamativa ordenó la suspensión de las inspecciones y la aplicación de las penalidades que correspondiera a los industriales por incumplimiento del laudo arbitral, que, según disposiciones del citado ministerio, para ambas partes es inobjetable.

La asamblea resolvió: 1o.— Mantenerse a la espera de los acontecimientos por considerar que el citado laudo no es el fiel reflejo de las aspiraciones de nuestro gremio. Por lo tanto no corresponde por el momento tomar ninguna medida de fuerza. 2o.— Que nuestra posición hubiera cambiado fundamentalmente si como corresponde, el convenio hubiera sido discutido entre las partes interesadas, es decir, capital y trabajo, con la supervisión del Ministerio. 3o. — Consideramos inadmisible el pago en cuotas, de la retroactividad, por no considerarnos culpables de la prolongación de un asunto que con mejor criterio y buena voluntad por parte de las autoridades, ya hubiera sido solucionado. Aquel criterio no alivia, ni siquiera en parte, nuestra quebrantada situación económica debida al alto costo de la vida. 4o.— Hacemos pública nuestra disconformidad con la prolongación por un año más de los convenios colectivos de trabajo que nos atan irremediablemente a la carrera desenfrenada de ascenso de los precios, quedando de hecho congelados los salarios. 5o. — Formulamos a los compañeros panaderos un llamado a la realidad advirtiéndoles de la necesidad imprescindible de organizarnos en los órdenes local, provincial y nacional para que así, con una entidad bien estructurada y con ese espíritu de lucha, que ha caracterizado al gremio de panaderos a través de más de cincuenta años de existencia, no pidamos sino exijamos lo que nos corresponde como obreros productores o sea, vivir una vida más digna y decorosa".

## Federación de Jubilados y Pensionados de Sta. Fe

### Entrevista realizada

Federación de Jubilados y Pensionados de Santa Fe entrevistaron al presidente de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Dr. Alberto Molinas (h) al que le hicieron presente que dada la dilación en darse solución a los pedidos que venían reclamando ante las autoridades provinciales, consistentes en algunos beneficios de orden económico en la clase pasiva, cundía ya en el ánimo de los mismos, un acentuado pesimismo.

Al respecto, el presidente manifestó que las autoridades están animadas de los mejores propósitos para satisfacer esos pedidos, pero que los mismos están comprendidos dentro de los problemas de orden general en que está abocada la porvincia y que tan pronto se tengan los medios para su solución serán satisfechos.

## Instrucción Pública

### Inscripción en la Escuela de Odontólogos

Ayer se inició la inscripción en la Escuela de Asistentes para Odontólogos, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. La inscripción deberá efectuarse en el Departamento de Odontología, calle Juan de Garay 2880, donde los interesados podrán solicitar informes los días hábiles de 8 a 12.

## C. y Telecomunicaciones

### Telegramas detenidos

En la oficina de distribución del Correo central están detenidos telegramas dirigidos a: Alvarez Pono Miguel, Schor Bertinot, Cainalli Vicente, Echevarría, Fernando, Francalanza Atilio, Galetti Julio, La Inmobiliaria, Manino Antonio, Mana Carlos, Volpito Aldo.

## Hallazgos y extravíos

—En la zona del Mercado de Abasto, fué extraviado un par de lentes recetados, cuya devolución a Mendoza 3445, será gratificada.

—Se ha encontrado en calle Santiago del Estero, entre Rivadavia y 25 de Mayo un llavero con una medalla N.T.B., una llave "Villa" y otra, "Unión". Puede retirarse en calle Ituzaingó 1428.

—En el trayecto de 25 de Mayo y Mendoza a Moreno se ha extraviado un paquete conteniendo un pantalón y un cinto recién comprados. Se gratificará su devolución en Lamadrid 2319. Tel. 17285.

—Ayer alrededor de las 13.20, en un tranvía de la línea 1, entre 25 de Mayo y Junín a 4 de Enero y Rosario fué extraviado un plano de construcción. Su devolución se agradecerá en Urquiza 2048.

—Se ha extraviado en un taxi durante el recorrido de Rivadavia y Crespo hasta Gral. López y San Martín una campera color marfil, de hilo. Se se gratificará su devolución en Av. Freyre 2421.

—En el trayecto del cementerio al centro, viajando en un tranvía de la línea 3 fué extraviada una cartera de charol para señora, conteniendo documentos a nombre de Mercedes Puebla de Cena, y otros efectos. Se agradecerá su devolución a este diario.

—Extravióse en la vía pública un par de anteojos recetados, con estuche marrón. Se gratificará su devolución en San Jerónimo 2845, Dpto. 5.

En el recreo Desko ha sido extraviado un reloj marca Sigma, de oro y malla del mismo metal. Por tratarse de un recuerdo de familia se gratificará su devolución en Belgrano 4176.

—Se encuentran en este diario a disposición de su dueño cuatro llaves grandes y una chica encontradas en la vía pública.

—Hace días en el taxi chapa No. 119, fué dejado por olvido un abanico. Se ruega la devolución del mismo a este diario.

En la Junta 3779 se encuentra a disposición de su dueño una llave grande y una chica para candado, encontrada en Mendoza entre Urquiza y Francia.

En un ómnibus de la línea "G" fué extraviado un reloj pulsera sin malla, para hombre. Se ruego su volución en Alvear Nº 3048.

## Anoche un guarda fue agredido a golpes de puño por dos pasajeros

Un guarda resultó anoche víctima de una agresión por parte de dos pasajeros, quienes luego de cometer el hecho se dieron a la fuga.

Alrededor de las 23 se tuvo conocimiento en la seccional 12a. que en Javier de la Rosa e Italia se había producido un incidente. Personal policial que se hizo presente en el lugar, estableció que el guarda del tranvía No. 4, Antonio Gil, se encontraba lesionado al parecer con la fractura del tobillo derecho. Indagado sobre lo ocurrido manifestó que al recriminar a dos pasajeros que venían molestando en el coche, fué atacado a golpes de puño. Gil fué curado en el Hospital Provincial, mientras la policía trata de aprehender a los agresores.

## En una pelea callejera resultaron heridos dos hombres en El Triángulo

De acuerdo con lo informado por la policía alrededor de las 22, Quintín Ayala, arg., de 22 años, y José Ayala, de 27 años, ambos domiciliados en El Triángulo, sostuvieron con otras personas una acalorada disputa que degeneró a poco en una pelea a cuchillo. En el transcurso de la misma el primero de los nombrados recibió un puntazo en el lado derecho del vientre y escoriaciones en el cuerpo. Luego de practicárseles las curas fueron alojados en la sala policial. Los victimarios luego de sostener el incidente desaparecieron del lugar, y son ahora buscados por la policía de la seccional 5a., que actúa en el hecho.

## Los ocupantes de una moto lesionáronse al embestir a un vacuno

Diversas lesiones en el cuerpo presentan dos personas que viajando en una moto embistieron en la tarde de ayer a un vacuno, en Colastiné. En circunstancias en que la motocicleta chapa L.A. 172 circulaba al oeste por la ruta 168, conducida por Arturo Di Giacomo, italiano, de 37 años, domiciliado en Urquiza 2142 y que llevaba como acompañante a Héctor Aguirre, arg. de 31 años, con domicilio en S. Martín [illegible] cuando al llegar a la altura del kilómetro 373, embistió a un vacuno cayendo ambos al pavimento. En una sala de primeros auxilios del lugar fueron curados los nombrados, presentando Di Giácomo golpes en los brazos y la pierna izquierda, y Aguirre, lesiones en el brazo izquierdo y el cuerpo, de carácter leve. Por razones de jurisdicción actúa la comisaría del distrito.

## Dos menores fueron protagonistas de un grave hecho de sangre

En la localidad de Vera y Pintado, departamento San Justo, ocurrió anoche poco antes de las 23 un grave hecho de sangre, en el cual perdió la vida una menor.

Por causas que las autoridades policiales del lugar tratan de poner en claro, un joven de 17 años dió muerte de dos puñaladas, una en el costado izquierdo del cuerpo y otra en el brazo del mismo lado, a una niña de 14 años.

## En la vía pública fue encontrado un hombre con heridas

Personal policial de la seccional 10a., procedió a la detención de Arsenio Rodríguez, español, de 69 años, domiciliado en A. del Valle 5692, quien fué hallado herido en distintas partes del cuerpo.

Trasladado al hospital Provincial, donde se lo asistió, fué indagado por la policía sobre el origen de las heridas no sabiendo dar explicaciones.

## Un grave accidente ocurrió en B. Aires

LOMAS DE ZAMORA, 12 (UP). — Un grave accidente ferroviario ocurrió hoy a las 4.30, que dejó como saldo un muerto y dos heridos. A la hora señalada un tren que corría en dirección a plaza Constitución embistió en el paso a nivel del ferrocarril Roca existente en la calle Loria, a una ambulancia del policlínico local. Dejó de existir casi inmediatamente el practicante Juan Mario [illegible], en tanto que el chofer del vehículo Héctor [illegible] y otro de los ocupantes de la ambulancia, Alberto Néstor Rito, resultaron con heridas graves.

## Asaltaron al cajero de un mercado en Bs. As.

BUENOS AIRES, 13. — Esta mañana a las 11.15 fué asaltado el cajero del Mercado de Abasto cuando transitaba por la calle Gallo, en dirección a Lavalle, siendo despojado de 25.000 pesos en efectivo y 12.000 en cheques.

Uno de los delincuentes, que se hallaba escondido detrás de una casilla de emergencia, [illegible] salió al paso del cajero [illegible] Busconi y golpeándolo en la cabeza con la culata de un revólver, le arrebató los paquetes que contenían el dinero. Acto seguido, juntamente con otros individuos que se hallaban en las inmediaciones, se dió a la fuga en automóvil. La policía, con la filiación suministrada por la víctima, inició las investigaciones del caso.

## LOTERIA

### CORDOBA

CORDOBA, 13. — Se realizó esta mañana el sorteo de la lotería de la provincia correspondiendo el primer premio al número:

**10614**

Los demás premios pertenecieron a las cifras siguientes: 16382 18794 28606 [illegible] 18384 37110 37220 38883 [illegible]






## GUIA DE PROFESIONALES